

COLECCIÓN MONOGRAFÍAS

N° 5

Construyendo la puertorriqueñidad: ¿aquí y/o allá? Ciudadanía, cultura, nación y las fronteras de la identidad nacional en tiempos de globalización

Emeshe Juhász-Mininberg

PROGRAMA GLOBALIZACIÓN, CULTURA Y
TRANSFORMACIONES SOCIALES

www.globalcult.org.ve

CENTRO DE INVESTIGACIONES POSTDOCTORALES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

www.globalcult.org.ve/monografias.htm

© Emeshe Juhász-Mininberg, 2004.
Responsable de la edición: Daniel Mato (dmato@reacciun.ve)
Diseño de la carátula: Alejandro Maldonado (alemal_f@hotmail.com)
Corrección: José Manuel Esteves y Alejandro Maldonado
Impresión: Programa Globalización, Cultura y Transformaciones Sociales
Reproducción: Copy Trébol, C.A.

ISBN de la colección: 980-12-1101-6
ISBN de esta monografía: 980-12-0843-0
Hecho el depósito legal: lf25220049002189

Primera edición (Caracas, mayo de 2004)
Impreso en Venezuela – Printed in Venezuela

Se autoriza la reproducción total y parcial de esta monografía siempre y cuando se haga con fines no comerciales y se cite la fuente según las convenciones establecidas al respecto, previa notificación a la institución editora. Del mismo modo y en las mismas condiciones se autoriza también la descarga del respectivo archivo en nuestra página en Internet:

<http://www.globalcult.org.ve/monografias.htm> . Con el propósito de facilitar la cita, en la primera página se han incluido los datos completos de la monografía. En caso de incluirse este texto en libros impresos (se entiende que con fines no comerciales) agradecemos se nos hagan llegar al menos dos (02) ejemplares de la publicación respectiva a: Daniel Mato (coordinador), Apartado Postal 88.551, Caracas – 1080, Venezuela. En caso de incluirse algunos archivos de nuestra página en Internet en otros espacios semejantes, agradecemos se nos informe al respecto a través de nuestra dirección electrónica: globcult@reacciun.ve

La responsabilidad por las opiniones expresadas en este trabajo incumbe exclusivamente al autor o autora firmante y su publicación no necesariamente refleja el punto de vista de la institución editora.

**Construyendo la puertorriqueñidad: ¿aquí y/o allá?
Ciudadanía, cultura, nación y las fronteras de la identidad nacional
en tiempos de globalización***

Dra. Emeshe Juhász-Mininberg

*My confusion is my statement of clarity.
I live with plenty of identities within myself.
And I want all of them to work.*

Giannina Braschi, Yo-Yo Boing!

A poco más de un siglo de vínculo político formal entre Puerto Rico y los Estados Unidos, la renovada intensidad del debate en la isla sobre la configuración de la actual relación política entre ambos actores --conocido como la cuestión del status político de Puerto Rico-- halla rival sólo en la polémica conceptual sobre cómo se construye y representa la identidad nacional puertorriqueña y cómo ello trasciende de forma más abarcadora en el posicionamiento político de la comunidad puertorriqueña.¹ El asunto del status político ha estado históricamente enmarcado por la temática del concepto de identidad nacional debido, en gran medida, a las dinámicas coloniales que han caracterizado la relación política formal entre Puerto Rico y los Estados Unidos.

La relación entre cultura y poder relativa a la autodeterminación política y la soberanía cultural constituyó a lo largo del s. XX tema de constante debate en la esfera pública en Puerto Rico. La particularidad de la cultura puertorriqueña históricamente se ha construido y reclamado como elemento eje de diferencia respecto de los Estados Unidos y, por lo tanto, ha constituido un espacio de resistencia a una percibida amenaza de asimilación cultural por parte de éste. Durante los primeros cincuenta años de dominio estadounidense en Puerto Rico la defensa de la particularidad cultural puertorriqueña se vio enfocada en una lucha

* **JUHÁSZ-MININBERG, Emeshe (2004).** *Construyendo la puertorriqueñidad: ¿aquí y/o allá? Ciudadanía, cultura, nación y las fronteras de la identidad nacional en tiempos de globalización.* Colección Monografías, N° 5. Caracas: Programa Globalización, Cultura y Transformaciones Sociales, CIPOST, FaCES, Universidad Central de Venezuela. 49 págs. Disponible en <http://www.globalcult.org.ve/monografias.htm>

nacionalista de objetivos políticos separatistas. Esto se debió, entre otras cosas, a la campaña de americanización que instituyó el gobierno estadounidense en la isla durante esa época. En la segunda mitad de siglo se eliminó la campaña de americanización, reformulándose, a su vez, el nexo político formal entre los Estados Unidos y Puerto Rico: en 1952 la isla pasó a ser un Estado Libre Asociado (ELA), dando lugar en ese entonces a un proyecto político sin precedentes que se planteaba no sólo como el paso hacia la modernización y el progreso de Puerto Rico sino también como una nueva forma de pensar nexos políticos y económicos entre naciones al mismo tiempo que se creaba un espacio oficialmente sancionado para la expresión/afirmación de la diferencia cultural.

La trayectoria histórica secular del vínculo político formal entre Puerto Rico y los Estados Unidos, no obstante ha aportado nuevos significados al término “puertorriqueño” como referente de identidad nacional. El contexto de la libre asociación, además, ha dado lugar a políticas de Estado y prácticas sociales que han incidido en relativizar al punto de polemizar lo que constituye y cómo se construye el concepto de identidad nacional puertorriqueña. La ambigüedad de la relación política del Estado Libre Asociado de Puerto Rico con los Estados Unidos presenta un desafío teórico a toda reflexión crítica sobre la situación de Puerto Rico y, más ampliamente, la comunidad puertorriqueña. Dicha ambigüedad se expresa en dos elementos fundamentales que han informado el discurso de la identidad nacional puertorriqueña: la entidad política del ELA y la ciudadanía estadounidense. El hecho formal de la ciudadanía estadounidense, junto con políticas económicas explícitas o implícitas desarrolladas en el marco del ELA, a través del tiempo ha incentivado y facilitado que un porcentaje elevado de la población de Puerto Rico haya migrado a los Estados Unidos. Por consiguiente, un sector considerable de la población de la isla de Puerto Rico se encuentra radicado permanentemente en los Estados Unidos o bien “flotando”, viajando regularmente, entre la isla y el continente. Así se ha configurado una comunidad que a pesar de su localización geográfica fuera de la isla y, en número creciente, de no manejar el español como primer idioma, en gran parte de los casos conserva un estrecho vínculo de identificación cultural con Puerto Rico, la comunidad emisora. Como referente de identidad nacional, el término “puertorriqueño” constituye un reto teórico y práctico ya que perfila un campo representacional plural que no guarda una clara referencia a un espacio geográfico particular, a una lengua específica, ni a la ciudadanía de un Estado nacional.

Los dos plebiscitos que se efectuaron en la isla en la década del noventa sobre la posibilidad de cambio del status político de Puerto Rico dieron lugar a debates en la esfera pública que hicieron especialmente patente la polémica en torno a lo que constituye la identidad nacional puertorriqueña.² El calificativo “puertorriqueño” como requisito de elegibilidad para la participación en dichos comicios tuvo el inesperado efecto de generar controvertidas discusiones sobre el concepto de identidad nacional. ¿Quién es “puertorriqueño”? interrogante que se planteó en un sentido de jurisdicción política (Pérez, 1996), reverberó en una consideración más abarcadora sobre cómo, por qué y dónde se trazan las fronteras de la nación y cómo ello se ve implicado en el imaginario de representaciones de identidad nacional en un caso tan particular como el de Puerto Rico. Dicha interrogante, además, presenta el reto aún mayor de cómo manejar el propio concepto de nación en el caso de Puerto Rico y la comunidad puertorriqueña en su multiplicidad de localizaciones geográficas. Como Estado Libre Asociado (ELA) de los Estados Unidos, Puerto Rico comparte la ciudadanía y las fronteras políticas con un Estado del cual históricamente se ha definido como una nación aparte. No obstante, a lo largo del último siglo el reclamo de la diferencia que ha informado la formulación de la identidad nacional puertorriqueña se ha articulado en estrecha relación con ese Estado. Por consiguiente, surge la interrogante teórica acerca de las dinámicas que informan la construcción de esa diferencia y su relación con la particular articulación del nacionalismo cultural.

***“Ninguna de las anteriores”: la coyuntura actual
y los retos del nacionalismo cultural***

El resultado del más reciente plebiscito sobre el status de Puerto Rico, efectuado en 1998, fue el enigmático “ninguna de las anteriores” ya que el voto popular mayoritario no favoreció ninguna de las tres opciones tradicionales: la estadidad, la actual configuración del ELA, la independencia (en este caso se presentaron dos tipos de independencia, una completa y la otra enmarcada por un tratado de libre asociación).³ La indeterminación, en lugar de un gesto de apatía, es una respuesta radical que destaca más ampliamente la necesidad de reformular los términos en que se ha articulado el debate sobre el status político de Puerto Rico. Más allá de ser un *impasse* a la situación política, es un desafío a repensar las relaciones

entre cultura y poder. La configuración del ELA consolidó mayor soberanía política del gobierno en Puerto Rico sobre asuntos locales y también ha tenido apreciables impactos positivos en el panorama económico y social de la isla. No obstante, en el transcurso de medio siglo el precario equilibrio de esa libre asociación ha hecho crecientemente visibles las dimensiones coloniales de ese status político. El imperativo de resolver la cuestión del status se remite a lo perentorio de solventar los problemas económicos y sociales que asedian a la población de la isla y, por consiguiente, a la comunidad puertorriqueña de forma más amplia. A pesar de que los dos plebiscitos no alcanzaron una resolución del problema del status político de Puerto Rico, sí hicieron patentes los procesos de negociación, conflictivos y consensuales, que configuran el discurso del nacionalismo cultural y cómo incide en procesos de construcción de identidad colectiva como identidad nacional puertorriqueña.

El concepto de nacionalismo cultural es una de las formas de nacionalismo que presenta mayor dificultad teórica y analítica. En cuanto halla su marco de referencia en el concepto de cultura, configura un campo discursivo sumamente plástico y continuamente cambiante. En este trabajo se maneja el concepto de nacionalismo como lo plantea Anthony D. Smith: un movimiento ideológico que se propone como objetivo “el obtener y mantener la autonomía, unidad e identidad para una población humana considerada por algunos de sus miembros constitutiva de una nación existente o potencial” (A. Smith, 1999: 256). El concepto de cultura se entiende aquí como el imaginario social simbólico.

Desde la fundación del ELA, el concepto del nacionalismo en Puerto Rico se ha resemantizado en gran medida. Los objetivos del discurso nacionalista paulatinamente se han ido reorientando, tanto en las políticas de Estado como en las prácticas sociales, desarticulándose del activismo político separatista, el cual fue severamente perseguido y reprimido por el Estado durante la época de la Guerra Fría. Es así que en la actualidad se observa que el concepto de nacionalismo en se encuentra predominantemente enfocado en la afirmación y defensa de la soberanía de la particularidad cultural puertorriqueña (lo social-simbólico). Este fenómeno, el cual se ha hecho crecientemente patente en las últimas dos décadas, ha sido denominado nacionalismo cultural, en lugar de político (Flores, 2000; Pabón, 1995), dado que en el caso de Puerto Rico no presenta como objetivo un proyecto político de consolidación de un estado nacional independiente. En su lugar se ha conformado en las prácticas sociales un discurso de la puertorriqueñidad que no busca tanto una lucha política

abiertamente confrontacional sino mas bien afirmar y celebrar la particularidad cultural como eje de diferencia respecto de la cultura y especialmente de las políticas de Estado estadounidenses.⁴ En el contexto de la experiencia puertorriqueña, el nacionalismo cultural se construye a partir de una bifurcación conceptual (y podría decirse también ideológica) del tradicional binomio de la modernidad estado-nación. El nacionalismo cultural constituye un marco de referencia para la afirmación y representación de la diferencia que se articula en el imaginario social simbólico que configura la construcción de la identidad social nacional puertorriqueña.

Sin embargo, varios estudios críticos recientes destacan que en la actualidad el nacionalismo cultural en Puerto Rico se halla densamente atravesado por una lógica comercial del consumismo. Esta se halla configurada por dinámicas de mercados de consumo transnacional que al desprender el concepto del nacionalismo del activismo político han resultado en la consolidación de la hegemonía colonial (Pabón, 1995; Dávila, 1997b; Flores, 2000). El crítico Juan Flores en su libro *From Bomba to Hip Hop: Puerto Rican Culture and Latino Identity* (2000) aborda el tema del nacionalismo cultural, en contraposición al tradicional nacionalismo político, señalando cómo en los últimos veinte años el impulso nacionalista en Puerto Rico se ha desvinculado del discurso esencialista y totalizador de separatismo político. Esto responde tanto a dinámicas de mercadeo del capitalismo transnacional, como a una rearticulación de los objetivos del discurso nacionalista en la isla al cuestionarse crecientemente la viabilidad de la independencia. Flores señala que la subordinación colonial ha pasado de dinámica político-institucional fundamentada en el Estado a una política transnacional del mercado y del consumo (Flores, 2000:38). Ello ha contribuido a desarticular el concepto del nacionalismo de estridencias separatistas, dando lugar a la más libre circulación de representaciones de la “nación”, en una dinámica que Flores denomina el colonialismo *lite* (Flores, 2000:36-37), donde persisten las desigualdades de poder del colonialismo tradicional pero ahora rearticuladas en una “presentación” menos nociva.⁵ Dicha terminología alude al concepto de colonialismo “flexible” que se maneja en planteamientos recientes sobre dinámicas contemporáneas del colonialismo, y al mismo tiempo busca entablar un diálogo crítico con otras propuestas recientes sobre cómo conceptualizar “la nación” “puertorriqueña”: los planteamientos de la estadidad radical, la

independencia “lite” para la isla, también los conceptos de etno-nación (Negrón-Muntaner y Grosfoguel, 1997) y transnación (Laó, 1997).

Más que una manera de conceptualizar la nación, Flores propone una óptica que capacite el manejo teórico de los procesos de negociación, resistencia y subversión que se hallan en las dinámicas del colonialismo contemporáneo. Es así que destaca la importancia instrumental del aspecto de consumo discursivo que caracteriza al colonialismo “lite”. Así señala que “[e]l colonialismo lite es un colonialismo eminentemente discursivo, una forma densamente simbólica de dominación transnacional que pone énfasis tanto en una identidad consensual (“todos somos puertorriqueños, por encima de todas nuestras diferencias”) como, simultáneamente, en múltiples identidades de naturaleza no monolítica, fragmentada, incluyendo la diaspórica”.⁶ La óptica del colonialismo “lite” es ambivalente. Por una parte, constituye una apertura polisémica de conceptos tradicionalmente esencializados. Esta pluralización capacita nuevas aproximaciones a problemas ya anquilosados. Por otra parte, puede tornarse otra forma más de rehuir las complejidades de la situación a favor de una lectura superficial que enmascare los aspectos más perniciosos del colonialismo en la actualidad. Dicha óptica resultará en catalizador de cambio sólo si se produce la concientización crítica de aquéllo que se camufla en los discursos del consumismo. De lo contrario, Flores señala que puede institucionalizarse en una dinámica discursiva que haga más aceptable nuevas versiones veladas de represión colonial.

En cuanto se halla entramado con una lógica comercial del consumismo, el nacionalismo cultural en Puerto Rico ha sido criticado por su despolitización y deshistorización, señalándose que ha contribuido a un vaciamiento del potencial de agenciamiento del discurso político, independientemente de su particular matiz partidista (Díaz-Quñones, 2000; Flores 2000; Pabón 1995). Considerado desde esta perspectiva, la afirmación de la diferencia es algo más bien discursivo que no está necesariamente relacionado a una rearticulación crítica de las relaciones entre cultura y poder. No obstante, si bien el discurso del nacionalismo cultural no plantea como uno de sus objetivos la conformación de un estado nacional independiente, no por eso necesariamente quiere decir que es algo totalmente despolitizado. Manifiesta, más bien, una resemantización del discurso político al reubicar sus referentes. “Ninguna de las anteriores” es una respuesta radical que no sólo destaca la actual coyuntura del asunto del status político de Puerto Rico, sino que también

apunta al desafío de imaginar nuevas formas de conceptualizar y construir la puertorriqueñidad como identidad social para capacitar una rearticulación descolonizadora de las relaciones de poder.

El voto de “ninguna de las anteriores” invita a pensar cómo las prácticas sociales que configuran el nacionalismo cultural presentan una posible resemantización del discurso político al reubicar sus referentes. Sus objetivos se han reorientado en la construcción de un discurso que asume y afirma la diferencia como posicionamiento político respecto de la metrópoli colonial. Entre otras cosas, al apartarse de un proyecto de independencia política, el nacionalismo cultural perfila un reclamo de autonomía de derechos políticos propios para determinar cómo se ha de articular la nación con ese Estado respecto del cual actualmente no se considera consonante pero sí complementario. De hecho, Jorge Duany observa que el nacionalismo cultural puede resultar en una ideología más útil que la del nacionalismo político en el contexto del caso de Puerto Rico y la comunidad puertorriqueña más ampliamente, ya que ofrece la posibilidad de construir un imaginario de la puertorriqueñidad trascendente de una localidad específica. Esto es particularmente importante considerando el hecho de que buena parte de la población, según Duany, es transnacional, puesto que vive fuera de la isla de Puerto Rico o “flota” entre la isla y el territorio continental de los Estados Unidos (Duany, 2002: 284). Hoy en día, el concepto hegemónico de la identidad nacional puertorriqueña, el cual estaba delimitado por un discurso institucional del gobierno en la isla (Dávila, 1997; Duany 2002), evidencia un creciente cuestionamiento precisamente a partir de las prácticas sociales que informan y conforman las dinámicas del nacionalismo cultural.

Las polémicas sobre lo que constituye la puertorriqueñidad que se han sucedido en el transcurso de la última década dentro y fuera de la isla –emblematizadas simbólicamente por los acalorados y controvertidos debates que generó el proceso plebiscitario—en efecto no sólo son un reto a ese imaginario hegemónico sino que evidencia un proceso de reconceptualización de la puertorriqueñidad: los nítidos márgenes del discurso de la identidad colectiva nacional puertorriqueña se desdibujan en los reclamos de pertenencia desde diversos espacios y registros. Ello configura por una parte un desafío práctico –por ejemplo, en cuanto a la formulación e implementación de políticas de Estado – y, por otra parte, un desafío teórico –por ejemplo, en cuanto impugna categorías establecidas tales como las de colonia, nación, etnia, identidad nacional, entre otras.

La óptica “lite” que Flores formula como instrumento de aproximación teórica para el análisis de las dinámicas del colonialismo contemporáneo capacita una relectura crítica de los procesos que informan y conforman el discurso del nacionalismo cultural. El marco de referencia analítico que ofrecen los planteamientos de Flores, así como la presente coyuntura histórica informan la orientación de la reflexión crítica reciente sobre el caso de Puerto Rico y la comunidad puertorriqueña más ampliamente. ¿Cómo se ha configurado el fenómeno del nacionalismo cultural?, ¿por qué?, ¿qué dinámicas lo caracterizan?, ¿cómo articula prácticas sociales y políticas de Estado? y ¿qué nos dice de las identidades sociales, especialmente aquéllas formuladas como “nacionales”, respecto de procesos globalización en la actualidad? Estas son interrogantes que se encuentran entre las inquietudes principales de la producción intelectual de la última década. El presente trabajo constituye un análisis crítico de textos escritos que da cuenta de cómo el reto teórico que plantea en la actualidad el término “puertorriqueño” ha dado lugar a una relectura crítica de los conceptos cultura, ciudadanía y nación en los procesos de construcción de discursos de la puertorriqueñidad, especialmente en cuanto a articulaciones de identidad nacional. El status político del ELA enmarca una situación local pero es producto de relaciones de poder de orden global. Como tal, sus avatares responden a los contextos cambiantes de las relaciones geopolíticas y de las coyunturas históricas. Los conceptos de nación, colonia e identidad nacional presentan acepciones variables dependiendo del contexto histórico. El auge en la última década del discurso del nacionalismo cultural en Puerto Rico se encuentra contextualmente referido, por una parte, a las dinámicas de los actores y las prácticas sociales en la isla; por otra parte, también se encuentra contextualizado por procesos de globalización y el re-surgimiento de movimientos de nacionalismo étnico a través del mundo. El estudio del caso de Puerto Rico, y la comunidad puertorriqueña más ampliamente, puede aportar matices y complejidades que contribuyan a la ampliación de formulaciones teóricas actuales sobre procesos de colonialidad y de construcción de identidades sociales en un mundo perfilado crecientemente por procesos de globalización.

Producción intelectual: construyendo la puertorriqueñidad

La complejidad del caso de Puerto Rico ha dado lugar a la teorización del asunto desde una variedad de disciplinas y discursos. Se ha configurado, de este modo, un amplio campo de estudios y otras prácticas intelectuales donde han proliferado, especialmente en la última década, los discursos sobre la puertorriqueñidad (Vivoni, 2001) atravesando toda una gama de “textos” culturales, tales como la literatura, las artes plásticas, el cine, la música hasta la publicidad comercial y más recientemente los espacios virtuales de la red. Así se formula un campo discursivo que manifiesta una densidad conceptual y representacional de carácter heterogéneo, por medio del cual simultáneamente se negocian, critican y plantean diversas propuestas en torno al concepto de identidad nacional puertorriqueña. Las interrogantes “¿qué somos? y ¿cómo somos?” que invitaran al debate sobre la identidad nacional puertorriqueña, iniciado en las décadas tempranas del s. XX de manera simbólica por el ensayo de Antonio S. Pedreira, *Insularismo* (1934), resuenan en la actualidad con renovada vigencia.⁷ A lo largo del siglo XX, la reflexión crítica elaborada por intelectuales que se desempeñan de un modo u otro en el ámbito académico universitario en Puerto Rico ha constituido un aporte importante al debate acerca de las representaciones de identidad colectiva puertorriqueña. Sus textos escritos han sido en gran medida intervenciones fundamentales en la producción del imaginario de identidad nacional en Puerto Rico.⁸ En este trabajo, examinaré específicamente la reflexión teórica escrita producida en el transcurso de la última década por intelectuales que se desempeñan principalmente (aunque no necesariamente de forma exclusiva) en el ámbito académico universitario. Busco elucidar cómo el marco de la presente coyuntura informa un cuestionamiento de las dinámicas del nacionalismo cultural dando cuenta de cómo se articulan los conceptos de ciudadanía, cultura y nación en las construcciones y representaciones de identidad nacional puertorriqueña.⁹ Si bien en los últimos años se ha criticado la disminución de la capacidad de alcance e impacto político de dicho discurso intelectual (Meléndez, 2001; Vivoni, 2001), su reflexión teórica sigue siendo una intervención importante en las formas en que se narra y se representa la puertorriqueñidad.¹⁰

Un vistazo a grandes rasgos de la reflexión intelectual reciente evidencia lo controvertido del panorama de producción. El asunto de la construcción y representación de la puertorriqueñidad se debate y formula entre dos espacios lingüísticos y culturales. Esto

puntualiza la coyuntura actual de la comunidad puertorriqueña (y en este caso especialmente la de los intelectuales), la cual transita entre un espacio y otro (Puerto Rico y los Estados Unidos) visibilizando crecientemente los diferentes contextos a partir de los cuales se imagina y se narra la puertorriqueñidad. Los circuitos del intelectual académico puertorriqueño se hallan entramados con la diáspora, ya que la labor de docencia universitaria, entre otras cosas, conlleva frecuentemente el desplazamiento temporero o permanente a instituciones universitarias tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos. El panorama de producción, por consiguiente, abarca dos idiomas, español e inglés, casi indistintamente pero de forma desigual ya que no todo el material aparece editado en ambos idiomas. Aunque la producción de textos en inglés y en español generalmente responde al contexto geográfico desde el cual se produce el discurso, no siempre presenta una correlación directa con ello. El asunto de la lengua de producción apunta, en cuanto problemática metatextual, a la interrogante del público al que se busca interpelar. Más allá de factores técnicos y prácticos relacionados a publicación y circulación en el mercado, los cuales sin duda juegan un papel importante, la cuestión del idioma de producción remite, entre otras cosas, a una estrategia de posicionamiento del discurso. Uno de los factores importantes para la producción en inglés parece surgir del imperativo de visibilizar el asunto de Puerto Rico en la esfera pública estadounidense para darle renovada vigencia en la agenda política de los Estados Unidos, de la cual ha sido ampliamente obviada a pesar de que ha constituido históricamente un aspecto importante de ésta (Aponte Toro, 2001:253; Trías Monge, 1997). Asimismo, la producción de textos en español, si bien ven una circulación limitada en los Estados Unidos, busca interpelar específicamente a la comunidad radicada en Puerto Rico y también, de forma más amplia, al público hispanoparlante en general.

Las diferencias de contextos geográficos, sociales, culturales y de posicionamiento político necesariamente repercuten no sólo en la temática sino también en la óptica de los estudios, lo cual frecuentemente perfila posiciones encontradas y agudas tensiones epistemológicas. Sin embargo, el movimiento oscilante de intelectuales entre la isla y el territorio continental va dando lugar crecientemente a un diálogo de saberes entre aquellos radicados “aquí” y “allá” y aquellos que transitan continuamente entre los dos espacios. Para algunos intelectuales la capacidad de posicionarse simultáneamente “dentro” y “fuera” aparece como privilegio epistémico, dando lugar a reflexiones teóricas que invitan a pensar

lo que implica construir nuevos significados en nuevos espacios y cómo estos impactan la conceptualización de categorías establecidas. De ahí se ha configurado una compleja red de relaciones bidireccionales en la cual la producción de discursos sobre la puertorriqueñidad si bien presenta una contextualización generalmente referida a la particular ubicación geográfica del intelectual, en años recientes también manifiesta una inquietud por articular dinámicas particulares de la colonialidad que trascienden las problemáticas localmente específicas.

En el enfrentamiento entre ópticas y posiciones de la producción teórica reciente, se evidencia el asedio de una nueva orientación y un nuevo lenguaje para dar cuenta de dinámicas actuales de la relación entre cultura y poder. Durante la última década, la reflexión teórica sobre la particularidad político-cultural de Puerto Rico se ha visto informada por las ópticas de la posmodernidad y los planteamientos críticos sobre el poscolonialismo, los procesos de globalización y las dinámicas de transnacionalismo. La producción intelectual reciente pone de relieve la problemática de cómo teorizar una entidad que no encaja con las definiciones que se manejan sobre el estado-nacional, la colonia, los espacios pos-coloniales y los espacios pos-nacionales. Pese a que estos instrumentos analíticos capacitan una lectura que rebasa los límites del discurso tradicional sobre la nación como entidad geopolíticamente circunscrita, facilitando otras posibilidades de pensar la comunidad puertorriqueña en la actualidad, no constituyen la formulación de una aproximación teórica suficiente para el caso de Puerto Rico. Esto se debe a que dicho caso hasta cierto punto impugna ciertas categorías establecidas, tales como los conceptos de nación y de colonia, entre otros.

En este trabajo examinaré cómo los variados aportes de Efrén Rivera Ramos (2001), Arlene Dávila (1997a), Agustín Laó (1997) y Juan Manuel Carrión (1999) problematizan los procesos de construcción de representaciones de identidad nacional puertorriqueña a partir del análisis crítico de las prácticas que han contribuido a la configuración del nacionalismo cultural. Asimismo interesa destacar aquí cómo la reflexión crítica de estos intelectuales destaca los límites y alcances del discurso hegemónico de la cultura como marco de referencia de la construcción de una identidad social. De este modo contribuyen a visibilizar prácticas y procesos marginados de las representaciones hegemónicas de la identidad nacional puertorriqueña y que informan la particular articulación de los conceptos de ciudadanía, cultura y nación en el discurso del nacionalismo cultural. Por motivos prácticos he hecho una

selección limitada de trabajos recientes que al considerarse en conjunto proveen una relectura crítica de los conceptos cultura, ciudadanía y nación para elucidar los procesos de resistencia y negociación que configuran el imaginario y las construcciones de discursos de la puertorriqueñidad, especialmente en cuanto a articulaciones de identidad nacional. Además, al considerar dinámicas localmente específicas, los trabajos considerados aquí se proyectan a una visión más abarcadora de las prácticas y procesos que informan la construcción de la puertorriqueñidad como identidad colectiva.

La diversidad de campos de los cuales provienen los trabajos aquí considerados (la antropología cultural, el derecho, la sociología, entre otros) resalta el hecho que la producción de discursos sobre la puertorriqueñidad abarca una amplia gama de disciplinas debido precisamente a la particularidad del caso de Puerto Rico —el cual desafía los límites de las formulaciones teóricas de una disciplina en particular y por consiguiente requiere de una teorización transdisciplinaria. De forma complementaria, la selección de textos también abarca los dos contextos geográficos predominantes de producción (Puerto Rico y los Estados Unidos), y las lenguas predominantes de producción (español e inglés). Dichos intelectuales se desempeñan en instituciones académicas tanto en Puerto Rico (Rivera Ramos y Carrión) como en los Estados Unidos (Flores, Dávila y Laó), y si bien tienden a producir su trabajo escrito mayormente en la lengua dominante de su contexto geográfico --español en Puerto Rico e inglés en los Estados Unidos-- la circulación de sus textos se ve ampliada por traducciones al inglés o al español, según sea el caso. Cabe señalar que debido a las particularidades de la relación jurídica de Puerto Rico con los Estados Unidos, los textos provenientes del campo del derecho tienden a ser producidos en inglés, especialmente a causa del público que se desea interpelar (generalmente el aparato legal del Estado). Las ópticas y posiciones de estos trabajos difieren grandemente, pero si en algo coinciden es en el imperativo de una descolonización conceptual que incida en la cotidianeidad de las prácticas sociales y de este modo en procesos de transformación social. Es a partir de ahí que se busca capacitar una nueva orientación al debate de la identidad nacional, el cual, a su vez, interpela el asunto del status político.

Si bien en décadas recientes el discurso del nacionalismo cultural en Puerto Rico se ha visto densamente atravesado por dinámicas de mercados de consumo, los trabajos considerados aquí destacan cómo los consumos, que abarcan una amplia gama de discursos

más allá de lo comercial, no son unilaterales ni unidimensionales, sino que se encuentran mas bien envueltos en una compleja red de relaciones bidireccionales (en este caso predominantemente Puerto Rico– Estados Unidos) donde la producción de significantes se caracteriza por una continua negociación de los sentidos, los cuales están contextualmente referidos al posicionamiento de los actores. Esto remite tanto a las prácticas sociales y políticas de gobierno como a la producción de discursos de la puertorriqueñidad formulada por los intelectuales académicos.

Ciudadanía y cultura: lo cultural de lo político y lo político de lo cultural

El descontento de la mayoría de los votantes en la isla con el actual status político se articula en una tensa contienda conceptual que surge entre la desaparición casi total del apoyo a un proyecto político de independencia y la voluntad de proteger de manera oficial la especificidad cultural puertorriqueña. Un factor importante que salió a relucir de dichos plebiscitos es la voluntad expresa de la mayoría de la población de Puerto Rico de conservar la ciudadanía estadounidense. Esta voluntad se conjuga, de manera aparentemente contradictoria, con el deseo de proteger de manera oficial la especificidad cultural puertorriqueña de una percibida amenaza de asimilación cultural por parte de los Estados Unidos. Los avatares de la colonialidad de la relación política entre Puerto Rico y los Estados Unidos han incidido en la construcción de un imaginario hegemónico de representaciones de identidad nacional puertorriqueña en que aparentemente ya no se puede imaginar la subjetividad nacional (remitida a la particularidad cultural) desvinculada del marco de referencia de la subjetividad jurídica y política configurada por la ciudadanía conferida por ese Estado en relación al cual la subjetividad nacional se articula en una posición de resistencia. Las prácticas sociales y las políticas de estado que trascienden en el proceso histórico de armonizar estas dos dimensiones en pugna conforma parte de las dinámicas del nacionalismo cultural.

Las reflexiones teóricas de Efrén Rivera Ramos y de Arlene Dávila profundizan en la particular articulación de los conceptos de ciudadanía y cultura en las representaciones de identidad nacional puertorriqueña para dilucidar diferentes procesos de negociación,

resistencia y subversión que caracterizan el discurso del nacionalismo cultural en Puerto Rico. En cuanto sus trabajos destacan cómo estos conceptos constituyen marcos de referencia de representaciones de identidad nacional puertorriqueña, formulan una concientización crítica de aspectos que históricamente han informado y conformado las construcciones de representaciones sociales de identidad y nación puertorriqueña. De este modo, estos trabajos se proponen deconstruir prácticas que han fomentado y continúan reproduciendo la colonialidad del poder y del saber al visibilizar procesos que se han naturalizado en las prácticas sociales como el sentido común de lo que constituye la puertorriqueñidad.

En su estudio *The Legal Construction of Identity* (2001), Rivera Ramos interpela el debate sobre las representaciones de identidad desde el discurso de la jurisprudencia para elucidar, a través de un análisis jurídico, cómo el factor de la ciudadanía estadounidense ha constituido un elemento importante en las construcciones de identidad nacional puertorriqueña. De este modo, Rivera Ramos explicita cómo se ha consolidado el sentido común en la población de la isla de que un cambio de status político necesariamente debe incluir algún tipo de nexo oficial con los Estados Unidos. Partiendo de la premisa de que el discurso jurídico representa una relación entre actores a la vez que constituye una subjetividad política y legal, Rivera Ramos destaca que el discurso jurídico también cataliza prácticas sociales: estas pueden formularse ya sea como producción de resistencia o bien como producción de consenso (Rivera Ramos, 2001: 21).

Esta dinámica se observa, por ejemplo, particularmente en la política del programa de Americanización implementada por gobierno de los Estados Unidos en Puerto Rico luego de que la isla pasara a ser posesión estadounidense en 1898 como resultado de la Guerra Cubano-Hispanoamericana. El proyecto de americanización tenía como objetivo instruir a la población de la isla en la lengua y los valores de los Estados Unidos para así incorporarla a la “civilización”. Con tal finalidad, luego de decretarse el bilingüismo como normativa en la isla, declarándose ambos el inglés y el español como lenguas oficiales, se implementó la campaña de educación obligatoria totalmente en inglés.¹¹ En 1917, además, se confirió la ciudadanía estadounidense colectivamente a los habitantes de Puerto Rico por medio de un estatuto del Congreso de los Estados Unidos (el Acta Jones). A pesar de estar destinadas al mismo fin de asimilación cultural, estas dos políticas, destinadas a implementar el discurso

jurídico del Estado metropolitano en el nuevo territorio adquirido, dieron lugar cada una a respuestas muy diferentes entre sí en las prácticas sociales, perfilando procesos históricos muy distintos.

Por una parte, la campaña de educación en inglés se tornó foco de agrias protestas en la esfera pública e inclusive generó la militancia política de la lucha nacionalista que dirigiera el activista Pedro Albizu Campos. La ley de educación en inglés fue derogada en 1948 y a partir de 1949 se estableció nuevamente el español como lengua principal del sistema educativo, ubicando la enseñanza del inglés como segundo idioma entre otras materias del currículo. Sin embargo los efectos de dicha política de Estado en las prácticas sociales aún son muy evidentes: al generar marcada resistencia, el proyecto de la instrucción en inglés logró consolidar el español como marco de referencia del imaginario social-simbólico que informa las construcciones de representaciones de identidad nacional puertorriqueña (Barreto, 2001:10; Morris, 1995). Por otra parte, y como contraste, la imposición de la ciudadanía estadounidense si bien generó alguna controversia, con el paso del tiempo ha llegado a ser un factor importante y valorizado positivamente en el imaginario social simbólico. El trabajo de Rivera Ramos examina cómo dicha política de Estado estimuló prácticas sociales que han dado lugar a la producción de un sentido común que consiente a la relación colonial entre Puerto Rico y los Estados Unidos y ha incidido en la drástica disminución del apoyo popular a los proyectos políticos de independencia.

Como aspecto central de su reflexión teórica, Rivera Ramos señala que el proyecto colonial de los Estados Unidos en relación a Puerto Rico ha sido uno de producción de hegemonía en el sentido gramsciano. Al crear el efecto de pertenencia e igualdad dentro de un estado soberano, Rivera Ramos señala que la ciudadanía estadounidense constituye una estrategia para consolidar dinámicas coloniales de poder que no remiten al ejercicio de una represión escueta sino a la negociación de espacios de poder particulares (Rivera Ramos, 2001: 156). La desigualdad de poder entre ambos actores no se ha perfilado como una relación colonial tradicional en la cual la metrópoli explota abiertamente los recursos de la colonia. En su lugar, Rivera Ramos observa que se ha establecido un proceso de negociación que continuamente consolida el consentimiento a ser gobernado a cambio de la percepción de bienestar económico y de seguridad, entre otras cosas (Rivera Ramos, 2001: 20). El hecho de conferir la ciudadanía estadounidense a los habitantes de Puerto Rico dio lugar a la

construcción de una subjetividad moderna fundada en los conceptos de derechos civiles dentro de una democracia constitucional. A través del tiempo se ha consolidado en la esfera pública un sentido común que valoriza la ciudadanía estadounidense como aspecto íntegro de la experiencia puertorriqueña, ya que no sólo se la asocia a un relativo bienestar económico sino también a cierta estabilidad política (por contraste a la inestabilidad política que ha asediado a países vecinos en América Latina). Es así que esa subjetividad moderna coexiste de forma complementaria con una subjetividad colonial.

La imposición de la ciudadanía estadounidense, destaca Rivera Ramos, en efecto constituyó el proyecto de establecer una identidad consonante con el estado. Sin embargo, su aceptación por los actores sociales se negocia continuamente en las prácticas sociales (Rivera Ramos, 2001: 175). De este modo se producen dos subjetividades simultáneas y, hasta cierto punto en pugna, en el imaginario de la identidad nacional: por una parte se encuentra la subjetividad jurídica que valoriza la ciudadanía estadounidense; por otra parte, se encuentra la subjetividad simbólico-social que valoriza un imaginario histórico y social particular como fundamento a partir del cual construye la diferencia de ese estado del cual se es ciudadano. Así la ciudadanía estadounidense en el caso de la comunidad puertorriqueña ha presentado consecuencias culturales inesperadas según Rivera Ramos, ya que fue impuesta para asegurar la gobernabilidad de la colonia pero ha sido manejada por los actores sociales para beneficio de su situación y de maneras no anticipadas por el gobierno de los Estados Unidos (Rivera Ramos, 2001: 170-181). Es así que el consentimiento a ser gobernado, observa Rivera Ramos, no se trata de una falsa conciencia sino de una aproximación pragmática a la situación colonial (Rivera Ramos 2001: 182), donde el hecho de ser ciudadano del estado colonial de cierta forma ha resemantizado la colonialidad, ya que ha dado lugar a espacios de participación y dinámicas de autodeterminación que trascienden los parámetros conceptuales y prácticos de la tradicional relación colonial.

En el proceso de mediación lo sorprendente es cómo la ciudadanía estadounidense ha sido manejada por la comunidad puertorriqueña como una forma de interpelar al poder colonial. Ese es el “arte de bregar” que analiza Arcadio Díaz-Quñones (y que titula su más reciente libro, *El arte de bregar*) como aspecto constitutivo de una política y poética de la identidad puertorriqueña (Díaz-Quñones, 2000). La dependencia económica ha abierto espacios desde los cuales se negocian cotidianamente las contradicciones del estado de libre

asociación donde la colonialidad del poder se consolida por el consenso activo de los actores sociales. La “brega” surge de la necesidad de mediar entre un espacio y otro, entre un discurso y otro, en esa situación colonial fusionada a una subjetividad moderna, especialmente en cuanto enfrenta el creciente impacto de los actuales procesos de globalización. La dinámica de negociación de esos espacios de poder particulares es la que fundamenta la producción de hegemonía que ha configurado esa bifurcación como aspecto constitutivo del sentido común en las representaciones hegemónicas de identidad nacional puertorriqueña. No obstante, mientras que la ciudadanía estadounidense ha facilitado ciertas oportunidades socio-económicas, también forma parte de un proceso que incide en la subalternización de la población puertorriqueña, independientemente del marco geográfico dentro del territorio estadounidense (Laó, 1997). El marco legal de dicha ciudadanía, conferida por estatuto congresional (Congreso de los Estados Unidos), está configurado para establecer un estado civil de segunda clase que difiere en sus garantías y derechos de una ciudadanía fundada en la Constitución de los Estados Unidos.¹² Las percepciones de pertenencia e igualdad enmascaran los más perniciosos aspectos del colonialismo ya que la comunidad no es partícipe del sistema que legisla y la gobierna y, además, su ciudadanía es desigual y remitida a propuestas racistas (Rivera Ramos, 2001; R. Smith, 2001).

Si Rivera Ramos reconoce el factor ciudadanía como uno de los mecanismos que inducen el consentimiento activo a ser gobernado, otro de los factores importantes es la entidad política del ELA. Desde la configuración del ELA en la década de 1950, el debate sobre la identidad nacional se ha visto articulado y polemizado dentro del marco de las políticas institucionales del gobierno en la isla de Puerto Rico. A partir de entonces comienza a instaurarse en el sentido común la noción de que la afiliación política y económica a los Estados Unidos se desvincula en la práctica jurídica de las afecciones patriótico-culturales. La reformulación de la relación política con los Estados Unidos que constituye el ELA parte de una redefinición del concepto de nacionalismo al reorientar sus objetivos: de soberanía política a soberanía cultural (Pabón, 1995). El proyecto modernizador de industrialización y recuperación económica que se formuló como aspecto íntegro del proyecto del ELA se articuló con una retórica donde primaba la defensa de la particularidad cultural puertorriqueña. De ese modo se hacía más factible aceptar la dependencia económica de los Estados Unidos a cambio de la cual se había obtenido mayor autonomía política sobre

asuntos internos de Puerto Rico. De ahí que la cuestión de representaciones de identidad nacional se halle entramada con la cuestión del status político de la isla, porque así se constituyó como uno de los elementos fundamentales del ELA. Este es precisamente el sentido gramsciano de la producción de hegemonía, en la cual el Estado accede al poder y lo mantiene a través del control no sólo de los medios de producción, sino también de la cultura. El estudio de Arlene Dávila *Sponsored Identities* (1997) y, más recientemente, el de Jorge Duany *Puerto Rican Nation on the Move: Identities on the Island and in the United States* (2002) --el cual se halla informado por el de Dávila—consideran precisamente las implicaciones de estas prácticas del poder hegemónico institucional. El trabajo de Dávila parte de la premisa de que las políticas culturales del Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), un instituto autónomo establecido en 1956 y auspiciado por el gobierno de Puerto Rico, funcionaron para institucionalizar una óptica oficial de lo que constituía la cultura, y a partir de ahí la identidad nacional puertorriqueña. Duany, por su parte, indaga en las prácticas y los procesos que informan la construcción del imaginario de identidad nacional puertorriqueña, tanto en la isla de Puerto Rico como en territorio continental de los Estados Unidos, para elucidar cómo el concepto hegemónico que se maneja hoy en día de cultura puertorriqueña ha sido algo cuidadosamente manejado por las élites políticas en la isla.

La institucionalización del concepto de “cultura puertorriqueña” ha dado lugar a un discurso hegemónico que disemina la especificidad de “lo puertorriqueño” articulándose como posición de resistencia a la creciente asimilación cultural por parte de los Estados Unidos. (Dávila, 1997a: 233). Es así que la conceptualización de representaciones de identidad nacional se ha visto articulada y polemizada dentro del marco de las políticas institucionales del poder hegemónico en la isla. Dicha institucionalización, según Dávila, ha limitado la reflexión crítica acerca de la visión hegemónica de la cultura. A través de las políticas culturales del ICP, Dávila señala que se ha elaborado una visión esencializada de la cultura que define la autenticidad y legitimidad de discursos y de espacios, estableciendo un marco de referencia demarcado por imágenes idealizadas de los legados español e indígena, excluyéndose la dimensión africana del pasado (Dávila, 1997a: 233). También se formuló una visión elitista de la cultura que marginaba el elemento popular. Esta aproximación ha contribuido, según Dávila, a despolitizar y neutralizar las construcciones de identidad puertorriqueña, fomentando un imaginario consensual y no contestatario (Dávila, 1997b:

251). Partiendo del planteamiento del colonialismo contemporáneo como uno marcado preponderantemente por las dinámicas de consumo, el trabajo de Dávila examina las dinámicas que han contribuido a la creciente articulación del discurso del nacionalismo cultural como motivo publicitario y cómo ello ha trascendido en una relativización del concepto de cultura puertorriqueña. Si bien Flores plantea que la reubicación de los objetivos del nacionalismo puertorriqueño del campo de la soberanía política al de la soberanía cultural ha encubierto las dinámicas de represión colonial en una versión “lite”, Dávila observa que también ha producido una diversificación de espacios y discursos en los cuales se manifiestan y negocian complejos y contradictorios procesos constitutivos de la puertorriqueñidad. De este modo contribuye a dilucidar el concepto de nacionalismo cultural al analizar cómo los mecanismos de mercadeo, de patrocinio corporativo y de consumo se ven implicados en la formulación de una pluralidad de discursos de identidad nacional. Asimismo, destaca cómo el nacionalismo cultural constituye, en parte, un discurso patrocinado precisamente por esos mecanismos de producción de hegemonía colonial. La reflexión teórica de Dávila invita a pensar qué es la cultura y cómo ésta se constituye (en cuanto imaginario social-simbólico).

El trabajo de Dávila explicita cómo las estrategias de publicidad comercial y de patrocinio de eventos culturales por parte de corporaciones transnacionales en Puerto Rico contribuyen a pluralizar las representaciones de identidad puertorriqueña. Corporaciones tales como la R.J. Reynolds (cigarrillos *Winston*) y la Anhauser Busch (cerveza *Budweiser*) montan campañas publicitarias que apelan al sentido de amor patrio y a la percepción de especificidad cultural porque “la puertorriqueñidad vende” (Dávila, 1997a: 236). Al mercadear con el discurso de la cultura, se mercadea la cultura y, así, la nación. Lo que constituye “la puertorriqueñidad”, especifica Dávila, es precisamente el concepto que se negocia por medio de esas campañas publicitarias, especialmente a través del patrocinio corporativo de eventos culturales. Las dinámicas de patrocinio corporativo contribuyen a polemizar el concepto de “cultura puertorriqueña” ya que por eventos culturales se entiende toda una variedad de actividades que no entran necesariamente en la definición institucionalizada de cultura. Dávila señala que se patrocinan actividades que recorren toda una gama: desde actos oficiales organizados conjuntamente con el ICP: tal como la “Medalla de la Cultura” que se otorga anualmente, hasta fiestas patronales, festivales de pueblo y

conciertos de salsa. El patrocinio corporativo de tan amplia gama de actividades constituye un aspecto importante de las campañas publicitarias para las corporaciones transnacionales, ya que el contexto de la actividad determina la estrategia de mercadeo: por una parte reafirma la visión hegemónica exclusiva y elitista en las actividades oficiales, y por otra parte promueve eventos populares donde el patrocinio corporativo funciona como catalizador, legitimando actividades y ópticas de la cultura que tradicionalmente han quedado excluidas o han sido marginadas del discurso oficial (Dávila, 1997b: 207). De este modo, por medio de los esfuerzos de publicidad y mercadeo, dichas corporaciones transnacionales se posicionan como organizaciones culturalmente sensibilizadas que demuestran un interés tanto por la “alta cultura” como por la gente de pueblo y grupos de base, entre otros (Dávila 1997b:191).

Las empresas transnacionales en la actualidad son actores ambivalentes en los procesos de construcción de representaciones de la identidad puertorriqueña (Dávila, 1997a: 241). El hecho que el patrocinio corporativo sea inclusivo de toda una gama de discursos sobre cultura ha perfilado una compleja puesta en escena de discursos que crecientemente polemizan el cómo representar la cultura puertorriqueña. Esto ha sido problemático para el sector social que mantiene el poder político. Sin embargo, Dávila señala que tanto los organizadores de eventos oficiales como los de eventos populares dependen, y continuarán dependiendo, del patrocinio corporativo para llevar a cabo sus actividades (Dávila, 1997a: 240-241). Así resalta el hecho que la afirmación de especificidad cultural de la comunidad puertorriqueña, según Dávila, depende en parte del patrocinio corporativo (de ahí el título del libro: *Sponsored Identities* (2000) (Identidades patrocinadas). Por controversial y problemático que sea dicho patrocinio, Dávila destaca que está contribuyendo a una diversificación de espacios y discursos en los cuales se manifiestan y negocian complejos y contradictorios procesos de construcción de representaciones de identidad nacional puertorriqueña. Inevitablemente ello ha generado debates que oponen lo “cultural” a lo “comercial”, los cuales constituyen, según Dávila, una nueva inflexión de la pugna entre el concepto reificado de la autenticidad y lo no auténtico, o sea, lo legítimamente puertorriqueño y aquéllo que no lo es, puntualizando la persistencia de esencialismos identitarios basados en premisas racistas cuyo objetivo es perpetuar jerarquías sociales (Dávila 1997 b: 247). El trabajo de Dávila resalta el hecho que si bien el discurso del nacionalismo cultural se halla marcadamente pautado por el consumismo, las prácticas

corporativas de mercadeo y las prácticas sociales de consumo contribuyen al debate en la esfera pública sobre cómo se construye y representa la cultura y la puertorriqueñidad. Desde esta perspectiva, el trabajo de Dávila puntualiza cómo el nacionalismo cultural puede contribuir a un tipo de movilización política que no esté necesariamente entramada con la consolidación de soberanía política de un estado nacional, o sea que puede ser un catalizador posicionamientos políticos estratégicos.

Mientras que el trabajo de Dávila se enfoca en el análisis de cómo el patrocinio comercial de corporaciones transnacionales está entramado con la construcción y representación de identidades, sus observaciones nos remiten a la reflexión teórica de Rivera Ramos suscitando la interrogante de si el propio gobierno de los Estados Unidos, como patrocinador del ELA, no es en sí el mayor patrocinador de representaciones de identidad nacional puertorriqueña. Desde los programas de subsidio económico para la isla, hasta el ejercicio selectivo de sus poderes plenarios en relación al Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el Congreso de los Estados Unidos de cierta forma “patrocina” la producción de representaciones de identidad puertorriqueña que se afirman en el plano simbólico pero que ven limitado potencial de protagonismo político para incidir en el devenir de la comunidad. Visto desde esta perspectiva, la afirmación del último plebiscito “ninguna de las anteriores”, que claramente manifiesta el descontento de la mayoría de los votantes con el actual status político de la isla, en parte constituye un rechazo a las opciones patrocinadas hasta el momento y un reto a desarrollar nuevas formas de imaginar las relaciones de cultura y poder tanto entre los Estados Unidos y Puerto Rico, como localmente en la propia isla.

***Los márgenes de la nación, ¿aquí y/o allá?:
(re)imaginando la puertorriqueñidad***

En los dos plebiscitos sobre el status político de Puerto Rico efectuados en la isla en la década de los noventa, la diáspora quedó excluida de los comicios, pese a que dicho sector reclamaba el derecho a la participación (Pérez, 1996). Dado que los plebiscitos fueron efectuados por disposición de leyes locales, al no ser avalados por el Congreso de los Estados Unidos, se decidió que la elegibilidad para la participación se circunscribiría a los

residentes de la isla.¹³ El problema práctico del momento se resolvió señalándose que la configuración política de Puerto Rico es problema que atañe únicamente a los habitantes de la isla. Sin embargo, el devenir de la relación política entre Puerto Rico y los Estados Unidos es asunto que afecta a todos los puertorriqueños independientemente de su localización geográfica. Esto se debe a la definición diferencial de derechos ciudadanos que configura la situación de la comunidad puertorriqueña en el aparato de estado de la nación estadounidense. Los derechos y deberes ciudadanos de los puertorriqueños se encuentran vinculados en cierta medida a la particular localización geopolítica de residencia.¹⁴ La diáspora es un actor social potencialmente importante ya que podría catalizar un protagonismo político capaz de impactar la situación de la comunidad puertorriqueña independientemente de su particular ubicación geográfica.¹⁵ Es por eso que la reflexión crítica en torno al caso de Puerto Rico, así como algunos proyectos políticos recientes, recalcan crecientemente que la problemática del status tiene que ver predominantemente con una lucha de derechos civiles.

Pese a la magnitud del movimiento migratorio y su marcado impacto en las relaciones de poder y orientaciones culturales entre los Estados Unidos y Puerto Rico (Díaz-Quinones, 2000; Flores, 2000), la diáspora tiende a ser excluída del discurso hegemónico de la identidad “nacional” puertorriqueña. Entre otras cosas, esa marginación se debe al perfil del concepto elitista y esencialista de la nación, las cuales excluyen a la diáspora de dicho imaginario por haberse relacionado tradicionalmente el movimiento migratorio a los sectores poblacionales de bajos recursos económicos. La diáspora es ese “otro” Puerto Rico, la contracara de las políticas hegemónicas de los últimos cincuenta años. Los flujos migratorios entre la isla de Puerto Rico y el territorio continental de los Estados Unidos son consecuencia de ese estado de libre asociación y han dado lugar, según el más reciente censo realizado en los Estados Unidos (en el año 2000), a estadísticas poblacionales que indican un total de 3.6 millones de puertorriqueños radicados en la isla de Puerto Rico y 3.2 millones de puertorriqueños radicados a través del territorio de los estados de los Estados Unidos.¹⁶

La diáspora, en su movimiento migratorio circular, en el ir y venir constante de puertorriqueños entre Puerto Rico y los Estados Unidos, ha configurado no sólo una comunidad migrante sino también una comunidad “flotante”. Del ir y venir se han multiplicado las comunidades puertorriqueñas a través del espacio nacional estadounidense.

Flores señala que la enajenación históricamente persistente que ha experimentado la diáspora puertorriqueña ha dado lugar a la concientización y auto-afirmación de diferencias culturales que se perfilan en el marco de una fuerte identificación con Puerto Rico: la afiliación “nacional” puertorriqueña se afirma como mecanismo de adaptación (Flores, 1993: 189). Así se observa una variedad de despliegues simbólicos de identidad nacional, tales como la demarcación del espacio “propio” con banderas puertorriqueñas, la construcción de “casitas” en medio del *ghetto* urbano y, el mayor y más controvertido, el “Puerto Rican Day Parade”, el desfile puertorriqueño en la ciudad de Nueva York (cuyo rotundo éxito de décadas ha dado lugar a un interesante proceso de franquicia del concepto del desfile en el “National Puerto Rican Day Parade” que se realiza en distintas ciudades a través de los Estados Unidos). Todo esto apunta a una comunidad que históricamente se identifica y se representa como puertorriqueña, pese a diferenciaciones de la experiencia social y cultural que se han configurado en gran parte por el contexto de la localización geopolítica. El idioma aparece como uno de los elementos más evidentes y polémicos de esas diferenciaciones. Entre los puertorriqueños radicados en territorio de los estados de Estados Unidos predomina el inglés, por razones prácticas del desempeño cotidiano; también ha surgido el *Spanglish* (también conocido como *code switching* o alternancia de códigos) que es un híbrido lingüístico resultante de la fusión de códigos entre el español y el inglés, y el cual funciona, además, como mediador simbólico entre imaginarios sociales.¹⁷ A ello se enfrenta simbólicamente el español como elemento fundamental de la identidad puertorriqueña en el imaginario simbólico social hegemónico en la isla de Puerto Rico. Desde diversos espacios y en diversos registros lingüísticos, se han configurado comunidades que históricamente afirman y reclaman como propia una identidad social que se expresa como identidad nacional puertorriqueña.

Las fronteras de la identidad nacional se han expandido y flexibilizado, irónicamente, como resultado de políticas hegemónicas en la isla que han intentado delimitar, como elemento del poder político, el marco de referencia de representaciones de la identidad nacional puertorriqueña. Las comunidades de la diáspora han tenido un marcado impacto en las relaciones de poder y orientaciones culturales entre los Estados Unidos y Puerto Rico pero han quedado desplazadas del discurso hegemónico de la puertorriqueñidad. El breve relato “La guagua aérea” (1994) de Luis Rafael Sánchez es un texto literario que se ha tornado

especie de emblema referencial en la discusión de esta dimensión desplazada –y en desplazamiento—de la puertorriqueñidad, ya que sintetiza poéticamente una óptica alternativa a los discursos dominantes sobre la identidad nacional: considerar el asunto a partir de ese espacio liminal del “entre” dos espacios geográficos, políticos y culturales. Al narrar jocosamente los incidentes y conversaciones en un vuelo de Puerto Rico a los Estados Unidos, el texto de Sánchez confronta un hecho que, por contundente, pasa desapercibido: para hablar de Puerto Rico hay que hablar de “Nueva York” (entendido como sinécdoque de las ciudades focos de la migración puertorriqueña a los Estados Unidos: Bridgeport, Philadelphia, Cleveland, entre otros). “*Pero, ¿de qué pueblo de Puerto Rico?*” le pregunta el autor a una de las pasajeras en cuanto su lugar de origen, “*De Nueva York*” afirma la pasajera. Esa respuesta sorprendentemente casual sintetiza una poética de la experiencia puertorriqueña que trasciende la referencialidad geopolítica. En el ir y venir la colonia incorporó a la metrópoli.

El avión en el relato aparece transformado en “guagua”, (coloquialismo puertorriqueño), ese familiar y cotidiano transporte colectivo el cual deviene en sí otro espacio de la puertorriqueñidad. Las eufóricas carcajadas colectivas que se desatan entre los pasajeros al escapársele los juyes (cangrejos) del bolso a uno de los pasajeros puertorriqueños de clase económica devienen un vacilón (un relajo) a partir del cual se desprenden fragmentos de conversaciones que van configurando un mosaico de complejas y contradictorias dinámicas políticas, económicas, sociales y culturales que configuran la experiencia migratoria de la comunidad puertorriqueña. El avión aparece en el texto como cronotopo articulador del ser y estar del puertorriqueño: el constante desplazamiento entre un espacio y otro –la isla y el continente. La dinámica del desplazamiento también sirve para destacar a los desplazados, aquéllos que han quedado sin lugar en el discurso hegemónico de la identidad nacional: el legado africano, el obrero migrante y los homosexuales, entre otros. Dentro de dicha dinámica se inserta el escritor mismo como personaje de su propio relato, develando un actor social importante en los procesos de construcción de la puertorriqueñidad, que es la del intelectual transitando entre un espacio y otro. De este modo, el relato de Sánchez puntualiza lo relevante de los circuitos de desplazamiento de los intelectuales en la construcción de narrativas alternas de identidad colectiva.

En esa guagua aérea se transita entre dos espacios geográficos distintos que se reclaman como propios. El viaje como tropo literario del auto-conocimiento se presenta en

“La guagua aérea” como concientización de la dificultad de afirmarse como perteneciente a un “aquí” o a un “allá”, de conocerse de una forma definitiva e inmutable. En el ir y venir el “aquí” y el “allá” comienzan a perder su clara referencialidad geográfica para cuestionar las fronteras tradicionalmente establecidas en el discurso de la identidad nacional. “Aquí” y “allá” se conjugan perfilando un neo-espacio que articula las diversas formas en que se reclama y afirma la puertorriqueñidad. El relato de Sánchez puntualiza la importancia de la dimensión cultural de la migración, invitando a pensar lo que implica construir nuevos significados en nuevos espacios y cómo éstos impactan la percepción de categorías establecidas.

Relativamente pocos estudios se han dado a la tarea de examinar la compleja red de nexos político-culturales de la diáspora en relación a las comunidades receptoras en los Estados Unidos y a la isla como comunidad emisora. En la reflexión teórica sobre cultura e identidad producida en la isla, la diáspora tiende a quedar fuera o ser mencionada someramente. Esta exclusión se debe parcialmente a la persistencia práctica de establecer un nexo directo entre geografía e identidad nacional. También se debe a la dificultad teórica de conciliar analíticamente sectores tradicionalmente vistos como desvinculados, entre otras cosas, por las dinámicas contextualmente referidas que han perfilado históricamente problemáticas sociales y económicas diferentes. En años recientes debemos a la labor de Díaz-Quñones (1993; 2000), Duany (2002), Flores (1993; 2000), Negrón-Muntaner y Grosfoguel (1997) y Torre, Rodríguez-Vecchini y Burgos (1994), entre otros, el haber destacado la importancia de la diáspora en la reflexión sobre identidad cultural y nación. A través del tiempo, el perfil socio-económico de dicha migración se ha pluralizado: en un principio los migrantes provenían predominantemente de la clase obrera de bajos recursos, mientras que en décadas recientes ha habido un marcado incremento en el sector profesional e intelectual de mayores recursos económicos. Dicha pluralización suscita la interrogante no sólo de cómo ha cambiado el perfil de las relaciones coloniales de poder a lo largo de la existencia del ELA, sino también de cuán permeadas se hallan las prácticas sociales y las políticas gubernamentales por dinámicas de colonialidad -- tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos.

Las reflexiones críticas de Agustín Laó y de Juan Manuel Carrión retoman el concepto de nación para estudiar cómo incide en imaginarios de representaciones de

identidades sociales. Desde perspectivas divergentes, sus trabajos coinciden, sin embargo, en la interrogante teórica sobre dónde se hallan los márgenes de la nación y cómo se construyen y representan dichas fronteras. Así estudian los límites y alcances de la construcción del concepto de identidad nacional en el contexto de formular proyectos políticos que trasciendan en procesos de descolonización. Por una parte la reflexión de Laó parte desde la perspectiva de la diáspora para dilucidar cómo ésta relativiza las narrativas hegemónicas de la identidad nacional puertorriqueña, capacitando otras formas de imaginar identidades colectivas –o sea, otras formas de configurar la puertorriqueñidad. El trabajo de Carrión, por otra parte, se posiciona en el contexto de las dinámicas sociales y políticas de la isla de Puerto Rico para explicitar cómo los discursos y prácticas que informan el nacionalismo cultural perfilan un desafío al imaginario hegemónico de la identidad nacional estadounidense.

El ensayo de Laó “Islands at the Crossroads: Puerto Ricanness Traveling Between the Translocal Nation and the Global City” (1997) insta precisamente a considerar cómo las dinámicas de la colonialidad atraviesan problemáticas localmente específicas hilando un experiencia común que articula las diferencias particulares. Producida en el contexto de un proyecto intelectual más amplio que explora el potencial de conformar una lucha de derechos civiles denominada la “democracia radical” (Negrón-Muntaner y Grosfoguel, 1997), la reflexión teórica de Laó se posiciona desde la perspectiva de la diáspora para considerar el potencial descolonizador de resemantizar el concepto de la puertorriqueñidad en un nuevo espacio. La trayectoria histórica de la diáspora puertorriqueña como articuladora de un vínculo dinámico entre espacios geográficos (Puerto Rico y los Estados Unidos), y contextos socio-políticos, ha dado lugar a la hiperfragmentación, dispersión y desplazamiento que Laó observa como los ejes que caracterizan la puertorriqueñidad contemporánea. Las narrativas hegemónicas de la identidad nacional puertorriqueña, en las cuales los conceptos de nación y cultura aparecen como categorías identitarias reificadas, resultan insuficientes como articuladoras de la situación actual de la comunidad puertorriqueña más ampliamente. De ahí la propuesta de Laó de reformular el concepto de identidad nacional puertorriqueña como necesariamente referido y delimitado por el espacio geo-político de la nación. De este modo busca articular una conceptualización más abarcadora de la puertorriqueñidad que incluya la nación pero no como narrativa dominante de la identidad (Laó, 1997: 182) --en el proyecto

en que se inserta la propuesta de Laó ésta se plantea como el concepto de etno-nación (Grosfoguel, Negrón Muntaner y Georas, 1997: 17-19).

Informado por los planteamientos teóricos sobre los espacios posnacionales y las comunidades transnacionales (Appadurai 1996; Basch, Glick Schiller y Szanton Blanc, 1994), Laó propone conceptualizar la puertorriqueñidad como categoría histórica translocal cuyas fronteras se hallan en el propio movimiento migratorio, con sus flujos bidireccionales y las complejas redes de interrelaciones que emergen de ello (Laó, 1997: 176). Visto desde esta vertiente, ello permitiría trascender la “visión insular”¹⁸ y las narrativas esencialistas de la identidad que han caracterizado el imaginario nacional puertorriqueño (Laó, 1997: 184), y las cuales han limitado los horizontes políticos de la lucha por justicia social que originalmente impulsara el proyecto del ELA.¹⁹ Señalando que la relación fundamentalmente colonial entre Puerto Rico y los Estados Unidos ha resultado históricamente en la subalternización del puertorriqueño, independientemente de su localización geográfica, Laó ve la colonia como entidad dinámicamente diseminada más allá de su particular marco geopolítico. La diáspora, según Laó, manifiesta los límites y contingencias del colonialismo (Laó, 1997: 172) y, como tal, podría constituir un actor central en el proceso de descolonización de las relaciones de poder que impacten la propia conceptualización de identidad colectiva puertorriqueña.

La diáspora, especialmente por su localización geográfica y su contexto socio-económico en la ciudad de Nueva York, la ciudad “global”, según Laó, presenta una intersección diferencial de espacios y discursos. Al relativizar el discurso de identidad puertorriqueña como necesariamente circunscrito por el concepto de nación, se capacitaría una lucha de posiciones que trascendería en mayor protagonismo político; dicho protagonismo, a su vez, incidiría en procesos de transformación social que impacten a la comunidad puertorriqueña más ampliamente. Destacando que la independencia y subsiguiente configuración de un estado nacional no es correlativo de procesos de descolonización, Laó propone un posicionamiento estratégico de subversión “desde adentro” a las prácticas coloniales producto de la expansión del capitalismo transnacional. Así se constituiría una lucha de derechos civiles cuyo objetivo sería la erradicación de la subalternidad (o sea, esa ciudadanía de segunda clase) al reclamar la igualdad de derechos y participación en el estado del cual se es ciudadano –en este caso los Estados Unidos (Laó, 1997: 181-182). Laó apunta a este posicionamiento como la formulación de un imaginario político neo-nacionalista en que

se reconoce la persistencia de la conceptualización de una colectividad puertorriqueña y la interpela para configurar otros horizontes de liberación y justicia social que no están orientados por una ideología de independencia política de un estado nacional.

La lucha neo-nacionalista se perfila mas bien como una concientización política que parte de los presupuestos de igual participación y acceso en un sistema democrático. De este modo, su objetivo es lo que Laó describe como “democratizar la democracia”: dar lugar a una esfera pública caracterizada por la pluralidad y la cual, por consiguiente, genere el ejercicio crítico y activo de los derechos ciudadanos (Laó, 1997: 185). Es así que Laó ve la descolonización no tanto como asunto del status político de Puerto Rico, sino mas bien como una rearticulación de las relaciones diferenciales de poder que afectan ampliamente a la comunidad puertorriqueña. Tomando en cuenta cómo los actuales procesos de globalización han estimulado movimientos migratorios que han dado lugar a la configuración de comunidades transnacionales en la ciudad de Nueva York, Laó plantea que dicha lucha se efectuaría tanto a través de la conformación de redes comunitarias diaspóricas, así como en colaboración con otros grupos subalternos (remitiendo conceptualmente a la configuración de los movimientos sociales de las luchas de derechos civiles en la década del sesenta). Por su trayectoria histórica en la ciudad de Nueva York y por el hecho de su ciudadanía estadounidense, la diáspora puertorriqueña ocuparía un lugar protagónico en dicha lucha. Dicho trabajo de colaboración constituiría alianzas con otros grupos diaspóricos en la ciudad (por ejemplo los dominicanos) que ofrecerían, además, la posibilidad de forjar una identidad translocal caribeña que ampliara los horizontes de la lucha descolonizadora. Esta propuesta de descolonización que formula Laó también se proyecta hacia el resto del hemisferio asediando un impacto más amplio (Laó, 1997: 185). La creciente presencia de latinoamericanos en los Estados Unidos, según Laó, ofrece posibilidades potencialmente catalizadoras de un posicionamiento estratégico de subversión “desde adentro” a las prácticas coloniales que se han dado lugar como producto de la expansión del capitalismo transnacional. El posicionamiento estratégico de la descolonización “desde adentro” presenta un reto al concepto del multiculturalismo dado que suscita la interrogante de cómo articular una práctica del reconocimiento de la diferencia y hacerla parte íntegra de las políticas de Estado.

En la propuesta de Laó la diáspora aparece como espacio hasta cierto punto idealizado en el cual se podrían producir alianzas con el potencial político de trascender las arraigadas

prácticas de segmentación racistas y clasistas que perpetúan dinámicas coloniales de poder tanto en la diáspora como en las comunidades emisoras. Ahora bien, mientras que el contexto social y económico de las comunidades diaspóricas pueda dar lugar a alianzas trascendentes de diferencias “nacionales” para forjar una identidad colectiva estratégica translocal pan-caribeña, queda por ver si dichas alianzas logran interpelar eficazmente los actores en las comunidades emisoras para integrarlos a esa lucha neo post-nacionalista. Esto se observa, por ejemplo, en Puerto Rico donde el acelerado incremento de la población de dominicanos en los últimos años ha dado lugar a la configuración de un nuevo foco de la diferencia a partir de la cual trazar los márgenes de la nación. Las dimensiones del actual movimiento migratorio de dominicanos a la isla ha dado lugar a la formulación de un nuevo “otro” en el imaginario nacional de la puertorriqueñidad, desplazando y a la vez visibilizando las prácticas racistas que perfilan sus márgenes.

La reflexión teórica de Juan Manuel Carrión en el artículo “El imaginario nacional norteamericano y el nacionalismo puertorriqueño” (1999), invita a pensar cómo a pesar de que la puertorriqueñidad puede plantearse como translocal, la localidad es un elemento importante que impacta no sólo procesos de construcción de identidades sociales, sino también la óptica y el posicionamiento de proyectos de descolonización. Al contextualizar su análisis en el marco de las actuales dinámicas sociales y políticas localmente referidas a la isla de Puerto Rico, la reflexión teórica de Carrión presenta una contraposición pragmática que problematiza la formulación de ese espacio posible de la posnación desterritorializada que formula Laó. Mientras que la reflexión teórica de Laó constituye una propuesta de descolonización desde el espacio translocal de la diáspora (en la ciudad “global” de Nueva York), el trabajo de Carrión plantea conceptualizar la descolonización posicionada estratégicamente desde la isla de Puerto Rico. Las perspectivas divergentes de estos críticos puntualiza cómo el contexto de la localización geopolítica y los circuitos de desplazamiento de los intelectuales informan la producción de discursos de la puertorriqueñidad.

Remitiendo la lectura del concepto de identidad nacional al estado actual del debate en la esfera pública en Puerto Rico, el texto de Carrión reflexiona sobre el porvenir del status político de Puerto Rico destacando que éste se halla ineludiblemente entramado con la conceptualización del imaginario nacional estadounidense. Al considerar detenidamente las dimensiones históricas y diversos aspectos teóricos de la construcción de imaginarios

nacionales, la reflexión crítica de Carrión dilucida cómo la relación política secular entre Puerto Rico y los Estados Unidos se ha caracterizado por una continua negociación de espacios de articulación de la diferencia entre ambos actores. El estudio del colonialismo en Puerto Rico usualmente considera el impacto que ha tenido los Estados Unidos en la isla, lo cual, no obstante, obvia lo dinámico de la cultura, particularmente en cuanto a los procesos de negociación de discursos y representaciones social-simbólicas que están ineludiblemente entramados con los procesos de construcción de identidades colectivas. Carrión destaca que las actuales propuestas de reformulación del status político de Puerto Rico planteadas por los partidos políticos dominantes en la isla, pese a sus posiciones encontradas, coinciden en una lectura heterogénea de los imaginarios sociales que informan las representaciones de identidad nacional estadounidense (Carrión, 1999: 66). Es así que Carrión observa que las recientes propuestas de descolonización “desde adentro” revelan otra dimensión de la relación colonia-metrópoli: la capacidad de la colonia de intervenir el imaginario nacional de la metrópoli.

El trabajo de Carrión resalta el hecho que la cuestión del status político de Puerto Rico constituye una interrogante sobre las fronteras de la identidad nacional estadounidense (Carrión, 1999:78).²⁰ Especialmente desde la configuración del ELA (con las subsiguientes migraciones masivas de puertorriqueños a territorio continental estadounidense), Puerto Rico ha sido una presencia crecientemente inquietante en el imaginario nacional estadounidense, contribuyendo a un cuestionamiento sobre la constitución de los márgenes de dicha nación (Carrión, 1999: 67), particularmente en cuanto a políticas culturales que promueven al mismo tiempo la asimilación y el reconocimiento de diferencias. Mientras que el proyecto de descolonización que propone Laó busca trascender el discurso de la cultura como categoría identitaria reificada, el trabajo de Carrión plantea el discurso de la cultura como una de las dimensiones importantes de la descolonización dado su vínculo con la construcción de imaginarios nacionales. El nexo del ELA reta las actuales formulaciones teóricas y prácticas del multiculturalismo, según Carrión, ya que el contexto político y cultural de Puerto Rico responde a dinámicas diferentes de las de dicho contexto en los Estados Unidos, haciendo de la población radicada en la isla un elemento que difícilmente se puede integrar a las categorías sociales y raciales de “Hispanic” y “Latino” formuladas en décadas recientes en el imaginario nacional estadounidense. El discurso de la diferencia que constituye el marco de referencia en

que se articulan las representaciones de identidad nacional puertorriqueña en relación al imaginario nacional estadounidense reubicaría la discusión del concepto de multiculturalismo a los fundamentos políticos del Estado, apuntando precisamente a la configuración política y cultural de éste (Carrión, 1999: 67). La presente coyuntura del debate sobre el status político de Puerto Rico en la isla presenta el desafío teórico y práctico de cómo desarrollar políticas que legitimen la diferencia como aspecto constitutivo del Estado nacional. Carrión señala brevemente la cuestión del idioma como ejemplo emblemático de una dimensión culturalmente indigerible al imaginario nacional y las políticas de Estado de los Estados Unidos.

Me interesa aquí detenerme sobre el asunto del idioma, especialmente en vista de que en años recientes la cuestión del idioma, tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos, ha sido objeto de polémica sobre el concepto del multiculturalismo en la práctica. De hecho, el asunto del idioma suscitó algunos de los debates más controvertidos en relación con los plebiscitos del status de Puerto Rico en la última década. El idioma constituye uno de los elementos eje que tradicionalmente se asocia con los parámetros simbólicos de la nación, visibilizando (simbólicamente) la diferencia entre un colectivo y otro. El factor del idioma español aparece reiteradamente en el imaginario hegemónico nacional en la isla como elemento no-negociable de la identidad cultural puertorriqueña. Desde esta perspectiva, la cuestión del idioma, según Carrión, demarca claramente la brecha inconmensurable entre un imaginario nacional y el otro. Si en algo coinciden la multiplicidad de posiciones encontradas sobre el asunto tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos es en que la cuestión del idioma constituye uno de los grandes obstáculos a la mayor integración política entre ambos actores. Por una parte, a pesar de que el idioma inglés no es constitucionalmente el idioma oficial del estado, en el imaginario nacional estadounidense el inglés funciona como elemento de cohesión de la pluralidad cultural que fundamenta dicha nación. Las iniciativas que han surgido en años recientes a favor de la defensa del inglés como idioma oficial de la nación (conocido como *English Only* y *English First*) develan, entre otras cosas, una preocupación —proveniente de diversos sectores de la sociedad— por la acelerada expansión del uso de idiomas otros que el inglés en el desempeño cotidiano de la nación, el español siendo el principal entre estos.²¹ Por otra parte, como se vio más arriba, el idioma español constituye uno de los referentes identitarios eje del imaginario hegemónico de identidad nacional en

Puerto Rico. El proyecto de inculturación en la isla a través de la enseñanza del inglés como materia íntegra del currículo de educación primaria y secundaria (desde hace poco más de medio siglo) ha tenido éxito limitado; entre otras cosas, esto se debe a las arraigadas prácticas de resistencia enfocadas específicamente en esta política que otrora se presentaba explícitamente como proyecto de asimilación cultural. Aún con cierta expansión de dinámicas lingüísticas diglósicas en la isla, las cuales han surgido como resultado de un siglo de bilingüismo oficialmente instituido (Barreto, 2001), la mayor parte de la población de Puerto Rico no se considera bilingüe. De ahí la resistencia histórica de la mayoría de la población de Puerto Rico a que el inglés sea el idioma oficial de la isla y que la mayor parte de la población de Puerto Rico no se considera bilingüe.²² Además de ser un instrumento funcional de comunicación, la lengua también constituye un instrumento de poder.

Las recientes polémicas sobre el asunto del idioma mostraron posicionamientos políticos estratégicos que, al visibilizar los márgenes del imaginario nacional que presta coherencia al Estado, apuntan al reto teórico y práctico de re-imaginar el tradicional concepto del estado nacional como entidad multicultural y multinacional. Pese a que en el debate en la esfera pública se encuentra delimitado por un planteamiento binario español-inglés, el asunto del idioma en el caso Puerto Rico presenta suma complejidad.²³ Por una parte, el planteamiento binario del asunto del idioma no da cuenta de diversas dinámicas diglósicas que se presentan en las prácticas sociales en la isla, ni tampoco de los variados registros lingüísticos en que se reclama la identidad como puertorriqueño en la diáspora. Por otra parte, la cuestión de la lengua es susceptible de ser manipulada por diversos sectores del poder político hegemónico para servir sus intereses particulares (Barreto, 2001), como se puede apreciar con las iniciativas en defensa del inglés que actualmente se llevan a cabo en los Estados Unidos y también como se evidenció en la década del noventa en Puerto Rico con las controvertidas actas que se decretaron sobre el idioma oficial, por una parte derogando en 1991 el acta de bilingüismo de 1902 y de ese modo estableciendo el español como lengua oficial, y por otra parte restituyendo el bilingüismo en 1993.²⁴

Al destacar en el asunto del idioma, el trabajo de Carrión dilucida cómo el reclamo por la descolonización da cuenta de los límites y alcances del concepto del multiculturalismo en la práctica. El texto de Carrión invita a pensar cómo los procesos de descolonización necesariamente implican a ambos actores partícipes de la relación colonial, tanto el

colonizado como el colonizador. Esto es así precisamente porque reta a ambos actores a repensar las relaciones de poder, especialmente a partir de cómo esas relaciones se encuentran implicadas en la construcción del imaginario social-simbólico de una parte y otra, e informa las prácticas que configuran la relación entre ambos. Esto plantea el reto de cómo desarrollar prácticas eficaces de reconocimiento de la diferencia que no constituyan reivindicaciones superficiales sin mayor repercusión en procesos de transformación social. En la actual coyuntura, el asunto del status político de Puerto Rico se proyecta, entre otras cosas, a la posibilidad de formular una *praxis* política de Estado que sustente oficialmente el concepto de la diferencia cultural, o sea, imaginar un estado constitucionalmente multicultural.²⁵ Trazando un engarce al planteamiento teórico de Rivera Ramos sobre cómo las políticas de Estado estimulan prácticas sociales, se podría decir que dichas prácticas sociales, a su vez, inciden en las políticas de Estado. Este es uno de los retos que se perfila actualmente: considerando la creciente población hispana en territorio continental de los Estados Unidos y el creciente número de no-hispanos aprendiendo el idioma español, puede que los cambios se negocien mas bien desde las prácticas sociales. Queda por verse de que formas éstas incidirían en políticas de Estado.

Reflexiones finales

Los trabajos considerados aquí elaboran, desde distintas orientaciones, una lectura crítica de diversos aspectos que han contribuido a la conformación del nacionalismo cultural como el marco de referencia que informa actualmente las construcciones de representaciones sociales de identidad puertorriqueña. Al analizar prácticas y discursos que se han naturalizado en el imaginario social que informan dicha expresión de nacionalismo, visibilizan dinámicas en las cuales las relaciones diferenciales de poder se hallan entramadas en un complejo proceso de negociación, pautado por concesiones y resistencias, que requiere el consenso activo de los diversos actores. De este modo dan cuenta de prácticas sociales históricamente estimuladas tanto por políticas culturales del Estado como por diversos actores sociales que han producido una rearticulación de la tradicional relación entre los términos ciudadanía, cultura y nación en los procesos de construcción de representaciones de la puertorriqueñidad. Al considerar estas dinámicas, los trabajos que se examinaron aquí dilucidan cómo las

representaciones de cultura e identidad nacional puertorriqueña se hallan envueltas en una compleja red de relaciones bidireccionales donde la producción de significantes se caracteriza por una continua negociación de los sentidos, los cuales están contextualmente referidos al posicionamiento de los actores.

La trayectoria del vínculo político entre Puerto Rico y los Estados Unidos durante el s. XX, especialmente desde la fundación del ELA, da cuenta de un proceso de resemantización del concepto del colonialismo. Dicha relación ha dado lugar a formas inesperadas de articular las relaciones entre cultura y poder, configurando dinámicas de concesiones y resistencias en que la colonia ha podido negociar la creación de espacios para la afirmación y representación de la diferencia, articulada en una narrativa de la nación, a la vez que consolida su identidad como integrante del Estado. Esto se ha dado lugar, no obstante, precisamente por la persistencia de las relaciones desiguales de poder que continúan fomentando la colonialidad. Si bien el ELA constituyó en un momento histórico dado una respuesta eficaz a los problemas económicos que enfrentaba la población de la isla, sus esquemas han perdido la vigencia para interpelar eficazmente las problemáticas de la actualidad. Entre otras cosas, esto se debe a las presentes dimensiones de la diáspora, la cual aparece como actor social que reclama legitimación en los procesos de construcción de la puertorriqueñidad y, por consiguiente, una posición protagónica en el devenir político de la isla –protagonismo que, como se vio más arriba, le es denegado explícitamente por el poder hegemónico en la isla y tácitamente por el las esferas de poder político en los Estados Unidos. La presente coyuntura del debate sobre el status político de Puerto Rico, en que la respuesta radical de “ninguna de las anteriores” ha dejado el asunto pendiente, constituye el desafío tanto al gobierno de Puerto Rico y de los Estados Unidos, como a los diversos actores sociales en la isla y el territorio continental, a imaginar nuevas formas de articular las relaciones de cultura y poder: es el reto de re-imaginar las fronteras de la identidad nacional al reconceptualizar los términos cultura, ciudadanía y nación.

A pesar de que el nacionalismo cultural ha sido criticado por la despolitización y deshistorización de las relaciones de poder, las temáticas y ópticas de trabajos recientes de reflexión crítica sobre la construcción de la puertorriqueñidad invitan a pensar cómo no se trata necesariamente de una despolitización sino de una reconceptualización de las dimensiones políticas del imaginario social simbólico. El análisis de las prácticas sociales y

las políticas de Estado que informan la configuración y consolidación del nacionalismo cultural apuntan a la apertura de un espacio de cuestionamiento de la formulación hegemónica del concepto de cultura. Este cuestionamiento destaca crecientemente cómo dicha conceptualización de la cultura formula una representación exclusionaria de lo que constituye la identidad nacional puertorriqueña y, de ese modo, se encuentra entramado con el proyecto colonial. Contrario a la óptica hegemónica, los trabajos considerados aquí, así como el de otros intelectuales puertorriqueños, proponen que la descolonización no responde principal y exclusivamente a la resolución funcional del problema del status político de Puerto Rico, sino al imperativo de deconstruir prácticas y discursos que históricamente han incidido en la consolidación de la colonialidad de las relaciones de poder.²⁶ Así dan cuenta de cómo la conceptualización hegemónica de ciudadanía, cultura y nación ha limitado la formulación de nuevas aproximaciones posibles al *impasse* político. La pluralización espacial y lingüística que ha incidido en prácticas sociales a partir de las cuales se afirman diversas formas de pertenencia a esa identidad social expresada como identidad nacional puertorriqueña, contribuye a relativizar dichos términos.

El estudio de las particularidades del caso de Puerto Rico y la comunidad puertorriqueña más ampliamente presenta una situación epistemológicamente fronteriza que podría enriquecer planteamientos más generales sobre cultura y poder respecto de construcción de identidades sociales en un mundo perfilado crecientemente por procesos de globalización. El crítico Anthony Smith señala que al hablar de identidad nacional necesariamente se habla de identidades nacionales ya que las identificaciones son fundamentalmente multidimensionales (Smith, 1999), manifestando una pluralidad de formas de pertenencia y articulaciones al concepto de la nación. Estas, no obstante, se hallan unificadas por la ideología nacionalista, la cual traza una visión particular que funciona para dar cohesión a una comunidad en particular (Smith, 1999:231) –esa comunidad imaginada que señala Benedict Anderson (Anderson, 1983). La actual expresión del nacionalismo cultural bien puede ser el espacio de la puertorriqueñidad, de esa comunidad imaginada desde diversas experiencias, registros lingüísticos y espacios geográficos. Esto no quiere decir que exista un consenso sobre lo que constituye el concepto de identidad nacional puertorriqueña sino que indica, mas bien, la persistencia del concepto de identidad nacional como punto articulador de la construcción de una identidad social.²⁷ Ahora bien, lo que abarca y cómo se articula esa

identidad social se ha transformado sustancialmente a lo largo del último siglo y en la actualidad evidencia cambios potencialmente radicales en relación a cómo se ha articulado hasta el momento.

El nacionalismo cultural funciona como marco de referencia para la construcción de la puertorriqueñidad –de esas diversas formas de pertenencia. En él se manifiesta lo político de lo cultural, lo cultural de lo político y se relativizan los márgenes de la construcción hegemónica de identidad nacional. Asimismo, resalta la pluralidad de experiencias y el aspecto multidimensional de las identificaciones con el concepto de identidad nacional puertorriqueña. Invita, entonces, a formular una pregunta fundamental: ¿cuál es la función de las identidades nacionales en el contexto de procesos de globalización planetaria?²⁸ El caso de Puerto Rico, y la comunidad puertorriqueña más ampliamente, muestra cómo en vista de una acelerada asimilación al imaginario social hegemónico estadounidense en los ámbitos económicos y políticos persiste un discurso de resistencia y afirmación de la particularidad cultural, expresada como identidad nacional. Como se vio más arriba, se ha consolidado en el imaginario social una narrativa de la puertorriqueñidad en la cual coexisten de forma complementaria pero no consonante una subjetividad nacional -- cuyo marco de referencia es el discurso de la particularidad cultural pautado por la articulación de la diferencia -- y una subjetividad jurídica --cuyo marco de referencia es la ciudadanía conferida por el Estado. En la isla de Puerto Rico especialmente, el nacionalismo cultural perfila, entre otras cosas, un espacio donde se manifiestan y negocian las aparentes contradicciones entre la nación y el Estado. Las particulares dinámicas del nacionalismo cultural en el caso de Puerto Rico privilegian el discurso de la cultura como potencialmente legitimador de un posicionamiento político respecto del Estado. De este modo se observa cómo la dimensión social-simbólica de la experiencia social constituye una importante orientación de transformaciones sociales. Considerado desde esta vertiente, el caso de Puerto Rico no es excepcional, dado que la renovada importancia del discurso de la cultura en relación a la experiencia política es algo que se ha observado crecientemente en diversos movimientos étnicos a través del planeta. El giro particular del caso de Puerto Rico, como se aprecia en la presente coyuntura, es la manifestación de prácticas sociales que perfilan el reto apremiante de imaginar un estado constitucionalmente multicultural – o sea, que instituya políticas de reconocimiento de la diferencia que se inscriban en los fundamentos de la constitución del Estado. Este es un reto

cuyo impacto en la experiencia social trascendería el caso particular de la relación política formal entre Puerto Rico y los Estados Unidos.

Los variados circuitos de desplazamiento entre Puerto Rico y los Estados Unidos, entre el “aquí” y el “allá”, de la experiencia puertorriqueña no sólo han relativizado el marco de referencia territorial que se asocia a la formulación tradicional del concepto de nación, sino que también ha multiplicado los registros lingüísticos en que se reclama y afirma el concepto de identidad nacional puertorriqueña. La presente coyuntura destaca cómo el concepto de nación en este caso no se perfila a partir de parámetros de un territorio geo-político único y una lengua en común sino mas bien a una voluntad colectiva de afirmar una identidad social caracterizada como “nacional” --esa es la voluntad de “ser nación” que Carrión señala como uno de los posibles puntos cardinales del porvenir del status político de la isla de Puerto Rico (Carrión, 1996). El concepto de nación evidencia a través del discurso del nacionalismo cultural un proceso de resemantización al desprenderse de los tradicionales parámetros de referencialidad territorial y lingüística. A su vez, ello puede dar lugar a un nuevo giro al concepto de identidad nacional. A pesar de que la reflexión crítica actual utiliza los instrumentos analíticos, como el concepto del transnacionalismo, que proveen estudios recientes sobre migración, éstos facilitan sólo una perspectiva parcial de las actuales dinámicas que informan la construcción del concepto de identidad nacional puertorriqueña. Queda por verse en los próximos años cómo los avatares de la colonialidad en el caso de Puerto Rico, y la comunidad puertorriqueña más ampliamente, dan lugar a nuevas formas de imaginar identidades sociales y, por consiguiente, a nuevas terminologías para dar cuenta de ello.

La reflexión teórica de los intelectuales que se desempeñan en centros universitarios -- transitando entre un espacio y otro (Puerto Rico y los Estados Unidos) , y desenvolviéndose en español y en inglés-- constituye parte íntegra del proceso de construcción de representaciones de la puertorriqueñidad. La labor de los intelectuales que se desempeñan en/entre el “aquí” y el “allá” también contribuye a la formulación de una conciencia crítica de las prácticas que informan dichas construcciones, especialmente en cuanto se articulan con el discurso del nacionalismo cultural. Esta conciencia crítica trasciende en un cuestionamiento del sentido común y cómo éste se construye. Desde el campo de las prácticas intelectuales ésto se forja a través de un cuestionamiento de las propuestas teóricas dominantes para

comprender procesos de colonialidad y de un reto del sentido común en las prácticas sociales. Desde esta vertiente, la labor de reflexión crítica de los intelectuales no queda en el plano de una disquisición teórica sino que se plantea un compromiso ético y político con el proceso de descolonización a través de la concientización crítica de prácticas y discursos que fomentan la colonialidad de las relaciones de cultura y poder.

Notas

(1)El término isla se maneja aquí, por razones prácticas, como sinécdoque de Puerto Rico, Vieques, Culebra, Mona y demás dependencias insulares menores que comprenden el archipiélago de Puerto Rico.

(2) Los plebiscitos del status, que se efectuaron en noviembre de 1993 y en diciembre de 1998, constituyeron referenda de la opinión popular sobre el cambio de status político de Puerto Rico. Dado que Puerto Rico es un territorio no-incorporado de los Estados Unidos, se ubica legalmente en la jurisdicción de la Cláusula Territorial de la Constitución de los Estados Unidos. Por consiguiente, todo asunto referente al status político de Puerto Rico recae bajo los poderes plenarios del Congreso estadounidense, el cual ha de avalar el proceso de un plebiscito para que éste sea jurídicamente válido. Durante la década del noventa, el gobierno de Puerto Rico, bajo distintas administraciones, solicitó al Congreso de los Estados Unidos que auspiciara, según disposición de leyes federales, un plebiscito en el cual se sometiera a voto popular el porvenir de la asociación política entre Puerto Rico y los Estados Unidos. Dichas peticiones quedaron sin determinación alguna por parte del Congreso de los Estados Unidos, por lo cual ambos plebiscitos fueron efectuados de acuerdo a leyes locales de Puerto Rico. Dado que los plebiscitos se llevaron a cabo sin el aval del gobierno federal carecían, según el Congreso estadounidense, de legitimidad jurídica.

(3)Los resultados de los comicios de 1993, en que la mayoría de los votos favoreció una reformulación del ELA, fueron considerados nulos por el Congreso de los Estados Unidos ya que la redefinición del ELA que se sometió a voto popular resultaba inválida en relación a la Constitución de los Estados Unidos. El plebiscito de 1998 fue un nuevo asedio al asunto, sometiendo a voto popular cinco opciones para el status: la estadidad, la actual configuración del ELA, la independencia, la independencia con un tratado de libre asociación y “ninguna de las anteriores”. Esta última obtuvo el 50.3% de los votos mientras que la estadidad recibió el 46.5% de los votos. Las otras opciones vieron un apoyo mínimo. El voto por “ninguna de las anteriores” constituyó en parte un posicionamiento estratégico del Partido Popular Democrático, proponente del ELA, el cual hizo un llamado a los votantes a apoyar la quinta opción en lugar de continuar con la actual configuración del ELA. (www.eleccionespuertorico.org). Si bien los resultados de los plebiscitos manifestaron el hecho que la mayoría no consiente a la actual configuración política que la gobierna, el proceso plebiscitario en sí también evidenció cómo Puerto Rico se encuentra fuera del proceso

político que determina su devenir dado que en última instancia éste depende del Congreso de los Estados Unidos.

(4)La presencia estadounidense permea la vida cotidiana en Puerto Rico: desde la configuración de los aparatos político-administrativos del gobierno, el sistema legal, el sistema de educación, hasta los medios de comunicación social e industrias del entretenimiento. Esa presencia ha tenido un impacto en esos cien años, informando las formas en que se construye y representa la cultura puertorriqueña en la contemporaneidad. La integración a la cultura de los sistemas políticos, legales y económicos estadounidenses no ha producido la resistencia que se ha presentado en el ámbito de las representaciones simbólicas de la identidad cultural puertorriqueña (Díaz-Quñones, 2000; Rivera Ramos, 2001)

(5)El vocablo *lite*, en su neologismo ortográfico, hace referencia a una estrategia de mercadeo en la cual se presenta el producto original en una nueva versión alivianada, por lo menos en apariencia, de sus posibilidades nocivas para el consumidor (Flores, 2000).

(6)“The ‘lite colonial’ is eminently discursive colonialism, a thickly symbolic form of transnational domination, which emphasizes both a consensual identity ...and at the same time multiple identities of a non-monolithic, fragmented kind, including the diasporic.” (38). La cita en español proviene de una versión anterior del texto de Flores traducido por Jorge Duany: “El colonialismo ‘lite’: diversiones de un discurso puertorriqueño” en *Revista de Ciencias Sociales* (Río Piedras) Nueva época, no. 7 junio 1999. 1-31.

(7)Juan Flores señala que en 1929 la revista *Indice* en Puerto Rico formaliza en debate público una preocupación política sobre la identidad puertorriqueña que se había planteado desde la ocupación de la Isla por los Estados Unidos. Las interrogantes “¿Qué somos y cómo somos?” que formulara la revista, constituyen un desafío conceptual que aún reverbera como punto fundacional del acalorado debate en torno a la identidad puertorriqueña que recorre buena parte de la producción intelectual en la Isla en el siglo XX. (Flores, 1993: 17-18).

(8)La interrogante que se planteara en la revista *Indice* (ver nota anterior) simbólicamente continúa orientando la labor de las élites políticas e intelectuales en la isla. Entre las reflexiones teóricas que constituyen puntos de referencia de dicha producción se encuentran los aportes ensayísticos de Antonio S. Pedreira (1934) “Insularismo”, René Marqués (1962) “El puertorriqueño dócil”, José Luis González (1980) “El país de cuatro pisos”. Si bien estos textos se consideran ejes articuladores en el desarrollo del debate sobre la identidad puertorriqueña, cabe señalar que los planteamientos conceptuales no se limitan al ensayo; de hecho, constituye un aspecto importante de la producción literaria, tanto en Puerto Rico como en las comunidades diaspóricas.

(9)En Puerto Rico, la universidad (particularmente la institución del Estado, la Universidad de Puerto Rico) tradicionalmente ha constituido uno de los espacios de acalorado debate crítico sobre el concepto de identidad nacional y su relación o carencia de ello a un proyecto político de Estado.

(10) Al desempeñarse en instituciones académicas, tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos, dichos intelectuales ocupan un espacio de poder. El producir desde esos centros de poder constituye un reto al posicionamiento del intelectual, especialmente en cuanto al impacto social más amplio de su trabajo --ésto particularmente si la labor intelectual se halla enfocada en la docencia y la publicación de textos de investigación, lo cual puede limitar la capacidad de participación más activa en procesos de transformación social. La creciente profesionalización de la labor del intelectual académico universitario tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos, y el consiguiente aislamiento de éste de la esfera pública, apunta a una crisis del activismo político, suscitando un cuestionamiento sobre la capacidad de impacto de su labor en procesos de transformación social (Vivoni, 2001).

(11) El bilingüismo se decretó en la isla en 1902 por medio del Acta de las Lenguas Oficiales (*Official Languages Act*). Para mayor detalle sobre el asunto de la lengua en la campaña de americanización en Puerto Rico (Barreto, 2001).

(12) La configuración jurídica de dicha ciudadanía se remite a los conocidos casos de jurisprudencia debatidos en los Estados Unidos a principios del siglo XX, los Casos Insulares 1901-1922 (*Insular Cases*), los cuales delinearón jurídicamente una nueva forma de definir la otredad a partir del concepto del territorio no-incorporado que se incluye en la Cláusula Territorial de la Constitución de los Estados Unidos, y que constituyen una estrategia demarcada por propuestas racistas predominantes de la época (R. Smith, 2001; Rivera Ramos, 2001).

(13) El proceso de petición por parte del gobierno de Puerto Rico para el patrocinio federal de un plebiscito sobre el status político de la isla que se inició a finales de la década del ochenta quedó sin determinación alguna por parte del Congreso de los Estados Unidos. Por consiguiente, según disposición de leyes locales, se autorizó únicamente a los residentes de la isla a votar en dichos comicios. Esto se dio lugar pese a los reclamos por parte de sectores de la diáspora de participar en los plebiscitos (Pérez, 1996)

(13) Por tecnicismos de jurisdicción política y legal, al estar radicados permanentemente en uno de los estados de la nación estadounidense los puertorriqueños tienen el derecho a ejercer el voto en los comicios federales y los del estado en particular en que habitan. (Los puertorriqueños radicados en la isla de Puerto Rico no tienen derecho al voto en los comicios federales). De forma conjunta, tienen la obligación de pagar impuestos federales y renuncian a la participación en las elecciones de cargos políticos gubernamentales en la isla de Puerto Rico.

(14) La diáspora históricamente ha sido un actor importante especialmente en cuanto a las luchas de derechos civiles en los Estados Unidos en la década del sesenta. Los logros de dichas luchas, a su vez, han impactado la comunidad puertorriqueña radicada en la isla (Díaz-Quiñones, 2000: 77). Un ejemplo del potencial de protagonismo político que se contempla desde la diáspora es la campaña de inscripción de votantes que auspicia el gobierno de Puerto Rico en las comunidades estadounidenses que tienen mayor concentración poblacional de puertorriqueños. El objetivo es obtener en las elecciones un apoyo mayoritario a los candidatos puertorriqueños en la diáspora postulados para cargos

tanto en los gobiernos estatales como en el gobierno federal. Asimismo, el número creciente de puertorriqueños que ocupan cargos de poder en las ramas legislativas y judiciales del gobierno de los Estados Unidos, como un ejemplo entre muchos otros, evidencia dichas posibilidades de protagonismo político.

(15) Las estadísticas de la población puertorriqueña radicada en territorio de los estados de los Estados Unidos incluye a personas nacidas en Puerto Rico (que luego se trasladaron a uno de los estados de la nación) y a aquéllas que al haber nacido en uno de los estados de la nación y ser descendientes de puertorriqueños también se identifican como puertorriqueñas. Para mayor detalle ver el reportaje del censo: Census 2000, United States Census Bureau.

(16) Para una discusión más amplia sobre la cuestión del idioma ver los estudios de Juan Flores (1993; 2000) en referencia a las dinámicas del bilingüismo en la comunidad puertorriqueña en la ciudad de Nueva York; también el trabajo de Amílcar Antonio Barreto (2001) para una explicación detallada sobre las relaciones entre el español y el inglés y las dinámicas del bilingüismo en la isla de Puerto Rico.

(17) Al mencionar la visión insular Laó hace referencia al texto considerado históricamente como paradigmático e inaugural del debate sobre la identidad nacional en Puerto Rico en el s.XX, el ensayo de Antonio S. Pedreira (1992 [1934]) “Insularismo”.

(18) La redefinición de los objetivos del nacionalismo fue en gran parte producto de la labor del Partido Popular Democrático (PPD), fundado en 1940 y liderado por Luis Muñoz Marín. Con su lema “Pan, tierra, libertad” y una retórica nacionalista y populista, el PPD propuso una lucha de justicia social, especialmente para la clase obrera. Esa lucha informó los proyectos de modernización e industrialización de la isla.

(19) Dándole un nuevo giro al concepto de descolonización, Carrión declara que “[e]l problema colonial de Puerto Rico es fundamentalmente un problema norteamericano; su solución forma parte de un cuestionamiento de qué es Estados Unidos como nación.” (Carrión, 1999: 78).

(20) Las iniciativas de *English Only* y *English First* han resultado en la promulgación de leyes de idioma oficial en varios estados de los Estados Unidos. Por medio de esas leyes se declara el inglés como idioma oficial del estado en cuestión. Dichas iniciativas incluyen el objetivo de un proyecto de lengua oficial a nivel federal.

(21) Entre los hallazgos del más reciente censo poblacional (2000) destaca que el 71.8% de la población mayor de cinco años de edad en Puerto Rico afirmó que no habla bien el inglés.

(22) El planteamiento del discurso político sobre la problemática del idioma no da cuenta de la complejidad del asunto tanto en las prácticas sociales como en las políticas de Estado. La lengua es elemento de suma porosidad que ha dado lugar a una variedad de registros que manifiestan las variadas experiencias sociales, culturales y políticas constitutivas de la puertorriqueñidad: desde el español coloquial de Puerto Rico salpicado de inglés, pasando por el *Spanglish* o *code switching* (alternancia de códigos) de las primeras y segundas

generaciones de puertorriqueños radicados en territorio de los estados de los Estados Unidos, hasta el propio inglés que constituye la lengua dominante de una porción de la población en los estados de la nación estadounidense que se identifica como puertorriqueña.

(23) Luego de la derogación de la ley de educación obligatoria en inglés en 1948, la controversia en la isla de Puerto Rico sobre el asunto del idioma disminuyó considerablemente a pesar de que quedó vigente el Acta de las Lenguas Oficiales de 1902 que establecía oficialmente el bilingüismo (o sea, ambos el español y el inglés como lenguas oficiales) en Puerto Rico. Según el crítico Amílcar Barreto, las polémicas sobre la lengua que se suscitaron en la década del noventa constituyeron estrategias de posicionamientos políticos de los dos partidos políticos dominantes en la isla. Dichas estrategias se hallaban estrechamente vinculadas al asunto de los plebiscitos sobre el status político de Puerto Rico (Barreto, 2001).

(24) Para mayor detalle sobre los desafíos de la implementación del multiculturalismo como política oficial de Estado en el caso de los Estados Unidos y específicamente en relación al asunto del status político de Puerto Rico, ver el análisis de Angel Ricardo Oquendo (2001).

(25) Aquí me refiero al concepto de la colonialidad del poder que formula Aníbal Quijano (2000).

(26) Esto se observa aún las propuestas teóricas de conceptualizar la puertorriqueñidad como identidad social predominantemente transnacional ya que necesariamente dialogan con el concepto de identidad nacional. De hecho, los críticos D'Adamo y García Beaudoux señalan en relación a la persistencia del concepto de identidad nacional frente procesos de globalización planetaria que "(l)as premisas socioculturales aceptadas que dan lugar a una identidad nacional pueden modificarse y ello no implica que las identidades nacionales desaparezcan." (D'Adamo y García Beaudoux, 2001: 249).

(27) Debo esta interrogante a la inquietante e incómoda pregunta que me planteara la investigadora y compañera de estudios en el CIPOST Marcia Ochoa: ¿para qué sirven las identidades? La pregunta me ha asediado como uno de los puntos cardinales que informa mi aproximación a este trabajo. Admito que aún no tengo una respuesta definitiva. Me sospecho que es así dado que las identidades sociales son multidimensionales y continuamente variables y, de este modo, no es factible acertar una respuesta completa y satisfactoria en un momento dado.

Bibliografía de obras citadas:

- Anderson, Benedict. 1983. *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Londres: Ediciones Verso.
- Aponte Toro, Roberto P. 2001. A Tale of Distorting Mirrors: One Hundred Years of Puerto Rico's Sovereignty Imbroglio. En: Christina Duffy Burnett y Burke Marshall, (coords): *Foreign in a Domestic Sense: Puerto Rico, American Expansionism and the Constitution*. Durham/Londres: Duke UP pp. 251-285.
- Appadurai, Arjun. 1996. *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization* Public Worlds, vol. 1. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Barreto, Amílcar Antonio. 2001. *The Politics of Language in Puerto Rico* Gainesville: University Press of Florida.
- Basch, Linda, Nina Glick Schiller y Cristina Szanton Blanc. 1994. *Nations Unbound: Transnational Projects, Postcolonial Predicaments and Deterritorialized Nation-States*. Estados Unidos de América: Gordon and Breach.
- Carrión, Juan Manuel. 1999. El imaginario nacional norteamericano y el nacionalismo puertorriqueño *Revista de Ciencias Sociales* (Río Piedras, Puerto Rico) Nueva época, 7: 66-101.
- Carrión, Juan Manuel. 1996. *Voluntad de nación: Ensayos sobre el nacionalismo en Puerto Rico*. San Juan: Nueva Aurora.
- D'Adamo, Orlando y Virginia García Beaudoux. 2001. Identidad versus nacionalidad. El problema de las identidades nacionales en la era de globalización. En José Miguel Salazar, (coord.): *Identidades nacionales en América Latina*. Caracas: Fondo Editorial Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.

- Dávila, Arlene. 1997a. Contending Nationalisms: Culture, Politics and Corporate Sponsorship in Puerto Rico. En: Frances Negrón-Muntaner y Ramón Grosfoguel, (coords.): *Puerto Rican Jam: Essays on Culture and Politics*. Minneapolis: University of Minnesota Press. pp: 231-242.
- Dávila, Arlene. 1997b. *Sponsored Identities: Cultural Politics in Puerto Rico*. Philadelphia: Temple University Press.
- Díaz-Quiñones, Arcadio. 2000. *El arte de bregar, ensayos*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Callejón.
- Díaz-Quiñones, Arcadio. 1993. *La memoria rota: ensayos sobre cultura y política*. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán.
- Duany, Jorge. 2002. *The Puerto Rican Nation on the Move: Identities on the Island and in the United States*. Chapel Hill y Londres: The University of North Carolina Press.
- Duany, Jorge. 1998. “Después de la modernidad: debates contemporáneos sobre cultura y política en Puerto Rico” *Revista de Ciencias Sociales* (Río Piedras, Puerto Rico) Nueva época, 5 (junio): 218-241.
- Duany, Jorge. 1997. “Para reimaginarse la nación puertorriqueña” *Revista de Ciencias Sociales* (Río Piedras, Puerto Rico) Nueva época, 2 (enero): 10-24.
- Flores, Juan. 2000. The Lite Colonial: Diversions of Puerto Rican Discourse. *From Bomba to Hip Hop: Puerto Rican Culture and Latino Identity*. New York: Columbia UP. pp:31-47.
- Flores Juan. 1993. *Divided Borders: Essays on Puerto Rican Identity*. Houston: Arte Público Press.
- Grosfoguel, Ramón, Frances Negrón-Muntaner y Chloé Georas. 1997. Beyond Nationalist and Colonialist Discourses: The *Jaiba* Politics of the Puerto Rican Ethno-Nation. En:

- Frances Negrón- Muntaner y Ramón Grosfoguel (coords.): *Puerto Rican Jam: Essays on Culture and Politics*. Minneapolis: University of Minnesota Press. pp. 1-36.
- Laó, Agustín. 1997. Islands at the Crossroads: Puerto Ricanness Traveling Between the Translocal Nation and the Global City. En: Frances Negrón- Muntaner y Ramón Grosfoguel (coords.): *Puerto Rican Jam: Essays on Culture and Politics*. Minneapolis: University of Minnesota Press. pp 169-188.
- Meléndez, Héctor. 2001. Los intelectuales en un país sin izquierda. En: Luis Felipe Díaz y Marc Zimmerman (coords.): *Globalización, nación, postmodernidad: estudios culturales puertorriqueños*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones LACASA pp.199-235.
- Morris, Nancy. 1995. *Puerto Rico: Culture, Politics and Identity* Westport, Connecticut y Londres: Praeger.
- Negrón-Muntaner, Frances y Ramón Grosfoguel, coords. 1997. *Puerto Rican Jam: Essays on Culture and Politics*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Oquendo, Angel Ricardo. 2001. Puerto Rican National Identity and United States Pluralism. En: Christina Duffy Burnett y Burke Marshall, (coords): *Foreign in a Domestic Sense: Puerto Rico, American Expansionism and the Constitution*. Durham/Londres: Duke UP pp.315- 348.
- Pabón, Carlos. 1995. De Albizu a Madonna: para armar y desarmar la nacionalidad. *Bordes*, 1: 41-53 (Puerto Rico).
- Pedreira, Antonio S. 1992 [1934]. *Insularismo*. Río Piedras, Puerto Rico: Edil.
- Pérez, Marvette. 1996. La *guagua aérea*: política, estatus, nacionalismo y ciudadanía en Puerto Rico. En: Daniel Mato, Maritza Montero y Emanuele Amodio (coords.): *América Latina en tiempos de globalización: procesos culturales y transformaciones sociopolíticas*. Caracas: UNESCO – Asociación Latinoamericana de Sociología – UCV. pp: 187-200.

- Quijano, Aníbal 2000 “Coloniality of Power, Eurocentrism and Latin America”. *Nepantla: Views from the South*, vol. I, no. 3 pp. 533- 580.
- Rivera Ramos, Efrén. 2001. *The Legal Construction of Identity: The Judicial and Social Legacy of American Colonialism in Puerto Rico*. Washington, D.C.: American Psychological Association.
- Sánchez, Luis Rafael. 1994. “La guagua aérea.” Luis Rafael Sanchez. *La guagua aérea*. Puerto Rico: Editorial Cultural. pp. 11-22.
- Smith, Anthony D. 1999. *Myths and Memories of the Nation*. Oxford: Oxford University Press.
- Smith, Rogers M. 2001. The Bitter Roots of Puerto Rican Citizenship. En: Christina Duffy Burnett y Burke Marshall, (coords): *Foreign in a Domestic Sense: Puerto Rico, American Expansionism and the Constitution*. Durham/Londres: Duke UP pp.373-388.
- Torre, Carlos Antonio, Hugo Rodríguez Vecchini y William Burgos, coords. 1994. *The Commuter Nation: Perspectives on Puerto Rican Migration*. Rio Piedras, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Trías Monge, José. 1997. *Puerto Rico: The Trials of the Oldest Colony in the World*. New Haven y Londres: Yale University Press.
- Vivoni, Francisco. 2001. Postmodernidad, globalización e identidad nacional en Puerto Rico En: Luis Felipe Díaz y Marc Zimmerman (coords.): *Globalización, nación, postmodernidad: estudios culturales puertorriqueños*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones LACASA pp. 71-105.
-
